



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2022
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-06-00409**

Elab :2022-06-10

Cheque No.

Imprimir

Referencia

DEP: QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. - FACTURA NO. A 1460 ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA (FINIQUITO) CONTRATO NO. 015/22 AD.MTTO. MONTO TOTAL \$ 390,409.60

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	1412	PAG	1506	QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 234,245.76	
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1506	FACTURA NO. A-1460/SOL.MTTO. 631 ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRIC	\$ 234,245.76	
1112-1401	BCO	SA- HSBC02			(PD 1506 DEP) QUIALVA CONSTRUCCION - FACTURA NO. A 1460 ADECUACION		\$ 234,245.76
2112-1000	PRV	1412	PAG	1506	FACTURA NO. A-1460/SOL.MTTO. 631 ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRIC		\$ 234,245.76
TOTALES POLIZA						\$ 468,491.52	\$ 468,491.52

Elaboró

Revisó

Vo.Bo.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.



Handwritten text in the middle of the page, appearing to be a date or a short phrase.



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing note, which is also mostly illegible.

B,06-409
2035



Pagos SPEI enviados

Fecha: 09/06/2022

Hora: 06:47:57

Página: 1

Fecha valor	09/06/2022	Clave de Rastreo:	HSBC189405
Fecha de liquidación:	09/06/2022	Hora de liquidación:	13:21:30 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4001749597
Nombre del Ordenante: A UAAAN
Referencia del ordenante: F1460 QUIALVA
Comisión cobrada: 0.00
Moneda: MXN
Monto: 234,245.76

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: 072078004637435868 Referencia Numérica: 1506
Nombre del Beneficiario: QUIALVA CONSTRUCCIONES SA DE CV
Banco Receptor: BANORTE/IXE
Concepto de Pago: F1460 QUIALVA





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Contra Recibo
CALZADA ANTONIO NARRO 1923, BUENAVISTA, SALTILLO, COAH.
01 (844) 411-0200
UAA750303NHA

Beneficiario 1412

QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

9 DE JUNIO DE 2022

No.1649

Factura	uuid	SubTotal	I.V.A.	I.E.P.S.	Importe
1460	PAGO DIRECTO DOCUMENTO 1506	234,245.76	0.00	0.00	234,245.76
					
TOTALES					234,245.76

DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.

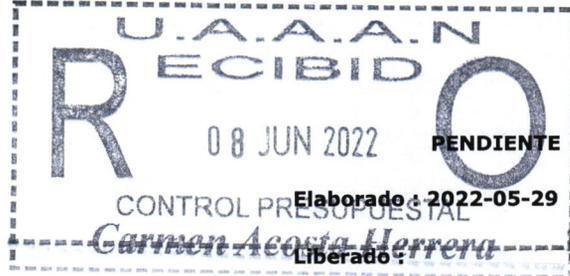
FIRMA DEL CAJERO: _____

COPIA



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Anticipos y Pagos - 2022
PAGO DIRECTO
 FORMATO: F-7.14-1

Imprimir



DOCUMENTO No. 1506 **PAGO DIRECTO**

Entidad Federativa : **5 - COAHUILA DE ZARAGOZA**

Región : **5 -**

Municipio : **30 - SALTILLO**

Finalidad : **25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR**

Unidad Responsable : **410302001 -**

Sub Programa : **4151 - Mantenimiento de Obra de Interes General**

Solicitante **1516-MANDUJANO ALVAREZ JOSE ENRIQUE**

Concepto **FACTURA NO. A 1460 ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA (FINIQUITO) CONTRATO NO. 015/22 AD.MTTO. MONTO TOTAL \$ 390,409.60**

BENEFICIARIO **1412 - QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ✓**

Cuenta Bancaria

Autorizado :

Part.	Descripción de la Partida	Importe
3510100	FACTURA NO. A-1460/SOL.MTTO. 631 ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRIC	\$ 234,245.76
TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO		\$ 234,245.76 ✓



Faint markings or text in the top right corner.



U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535

U. S. A. A. U.
U. S. A. A. U.

Folio fiscal
DB8FFD02-2BFF-43CF-AD64-4B9D132329B7

Lugar y fecha de expedición
23-05-2022 00:00:01

25060

QUIALVA CONSTRUCCIONES SA DE CV
QCO040911RU2

Serie Folio
A 1460
Tipo de comprobante
Ingreso
Regimen fiscal
General de Ley Personas Morales

Cliente
Razon social UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
RFC UAA750303NHA

Cantidad	Clave de unidad	Clave de producto	Descripción	Precio	Importe
1.0	E48	72121100	PRIMERA ESTIMACION Y FINIQUITO CORRESPONDIENTE AL 60% DE LOS TRABAJOS DE ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA BAJO EL CONTRATO No. 015/22 AD. MTTO. PROVEEDOR # 1412	\$ 201,936.00	\$ 201,936.00

PROVEEDOR # 1412 agro.mojade@hotmail.com

Ramiro

Total con letra
Doscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco pesos 76/100 mxn
Moneda: MXN
Forma de pago(03)Transferencia electrónica de fondos Tipo de cambio 1.0000
Metodo de pago Pago en una sola exhibición Uso (G03)Gastos en general

Montos
Importe \$ 201,936.00
IVA 16.0 % \$ 32,309.76
Total \$ 234,245.76

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[1;1]DB8FFD02-2BFF-43CF-AD64-4B9D132329B7[2022-05-23T16:11:34.3]UCUfdeItr+sPUnFdu5e4vcd58vkce1h+OW3LD0IDh3a4ncoULxppYcezUmAqP213Vadny2pDUI0a460kdKGb9GFNC3xYGIQp6eJC6PoEa7BzgjNjLYCA9DgcY09fgD2oVdy7VWCIEWavmMWSld+chOSXS6gh+07GFVdy7VWCIEWavmMWSld+chOSXS6gh+07GFc8nTXJM6+eCLm8p8ySylJKRGI8LuxVyxBhCp1JlxQOO3mNcpiz9nJaSIV3CDwvHK+v1JgaUYClvhQw4NRT1Sd3LahaWL9i7Ao5488P8RyNtoeum06CwPrACmksTWC16u+HTRKikEyuATeU4P0Jm4nCS1aH6SvwG+Jw==

Sello digital del emisor
UCUfdeItr+sPUnFdu5e4vcd58vkce1h+OW3LD0IDh3a4ncoULxppYcezUmAqP213Vadny2pDUI0a460kdKGb9GFNC3xYGIQp6eJC6PoEa7BzgjNjLYCA9DgcY09fgD2oVdy7VWCIEWavmMWSld+chOSXS6gh+07GFVdy7VWCIEWavmMWSld+chOSXS6gh+07GFc8nTXJM6+eCLm8p8ySylJKRGI8LuxVyxBhCp1JlxQOO3mNcpiz9nJaSIV3CDwvHK+v1JgaUYClvhQw4NRT1Sd3LahaWL9i7Ao5488P8RyNtoeum06CwPrACmksTWC16u+HTRKikEyuATeU4P0Jm4nCS1aH6SvwG+Jw==

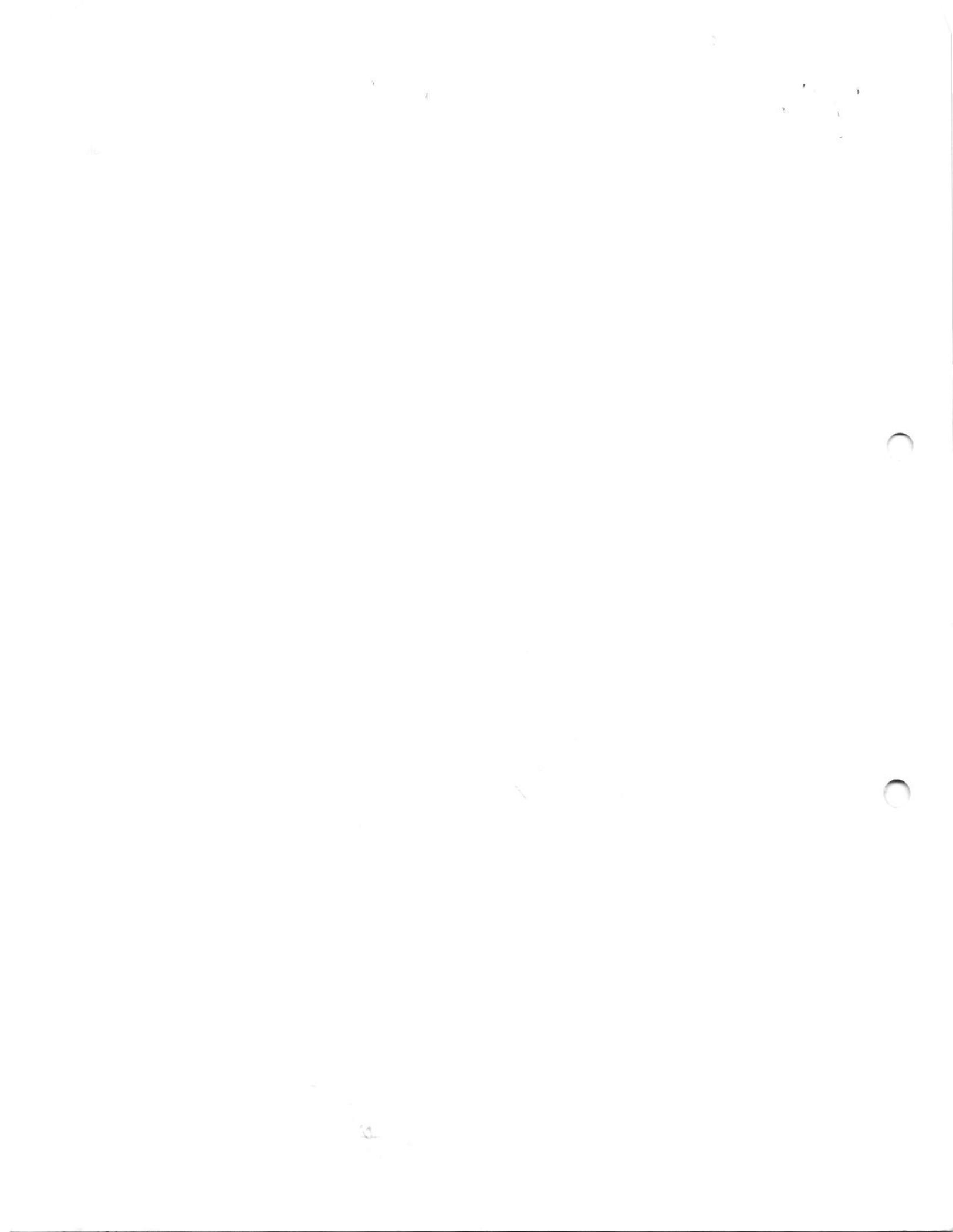
Sello digital del SAT
PNNNS2R9UjRthaye+CGNYGmZDQc88AlyXJDBICNigTMM8h6h3w1YznAqNyFwI6mLujJQpRNYRRR44H4R76EENskXsKSpZc27kAy+XbZyNjRweLJZG41PpBe0AYwL4614r2akGcT5z3yPPC2pGj0nJfUt+zxyaesEiyuHuh2q3h4BktH7wAv8mfp1waN74Zk78BavLWSVA5dHghngfrKkucgmgoC6D5GTGLCuurPhPz6IPWwTcJA2X071sYwuk7hikYB0hJp2C0mDuC6G7kX1uoYENsk288WHSJedUN6588bEvm0Cfr1NBA==

Documentos relacionados



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Certificado 00001000000505066730
Certificado SAT 00001000000505464943
Fecha de timbrado 2022-05-23T16:11:34
Página 1 de 1





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro 1923, Colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 4110200 ext. 2014. Tel.dir (844) 411 02 08
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx - Página Web: www.uaaan.edu.mx



Saltillo, Coah. A 09 de marzo de 2022

CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor **QUALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, en cumplimiento al contrato 015/22 AD. MTT. **ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA.**, y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el anticipo, el cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

Cheque emitido por la Institución Bancaria **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.**, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero.

Derivado de la cuenta: 0046743586

Cheque Número: 0002070

Cantidad: \$156,163.84 (ciento cincuenta y seis mil ciento sesenta y tres pesos 84/100 M.N.) por el 40% de garantía de anticipo.

Cheque Número: 0002071

Cantidad: \$33,656.00 (treinta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) por el 10% de garantía de Vicios Ocultos.

Cheque Número: 0002072

Cantidad: \$33,656.00 (treinta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento.

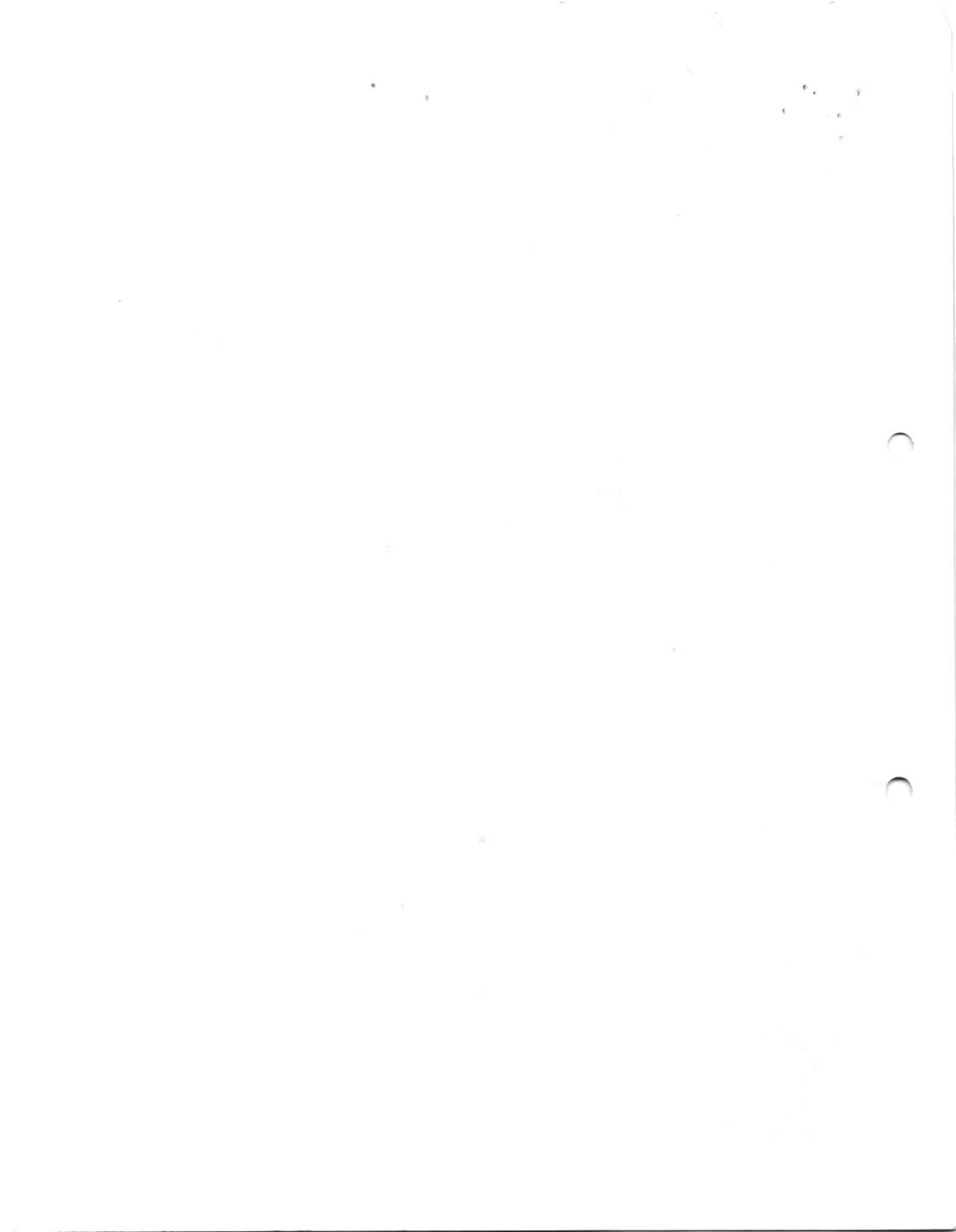
Sucursal: Saltillo, Coah.

Titular de la cuenta: **QUALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados cuando haya concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

ATENTAMENTE
ALMA TERRA MATER

M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL COYSRM



QUIALVA CONSTRUCCIONES SA DE CV

BANORTE

4A9003153

QCO040911RU2

FECHA: 7 MARZO 2022 \$ 156,163.84

SALTILLO, COAH

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRAIA AUTONOMO NARANJO

Ciento cincuenta y seis mil ciento sesenta y tres pesos 84/100mn

MONEDA NACIONAL

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC 1205 SUC SALTILLO REP CTA 046374358-6

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

0558151159072510046374358610002070

QUIALVA CONSTRUCCIONES SA DE CV

BANORTE

4A9103160

QCO040911RU2

FECHA: 9 MARZO 2022 \$ 33,656.-

SALTILLO, COAH

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRAIA AUTONOMO NARANJO

Trenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100mn

MONEDA NACIONAL

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC 1205 SUC SALTILLO REP CTA 046374358-6

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

9467151159072510046374358610002071

QUIALVA CONSTRUCCIONES SA DE CV

BANORTE

4A9077916

QCO040911RU2

FECHA: 9 MARZO 2022 \$ 33,656.-

SALTILLO, COAH

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRAIA AUTONOMO NARANJO

Trenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100mn

MONEDA NACIONAL

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC 1205 SUC SALTILLO REP CTA 046374358-6

No. CUENTA

No. CHEQUE

FIRMA

8305151159072510046374358610002072

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.



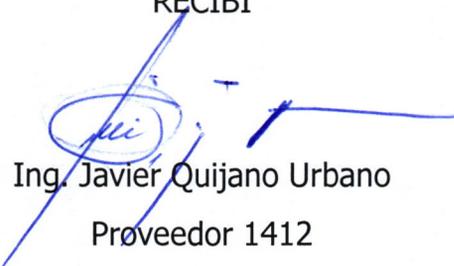
QUALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

QCO040911RU2
CALZADA ANTONIO NARRO 1522 ALTOS
COL BELLAVISTA CP 25060
SALTILLO, COAHUILA
410-05-58 410-00-36

RECIBO

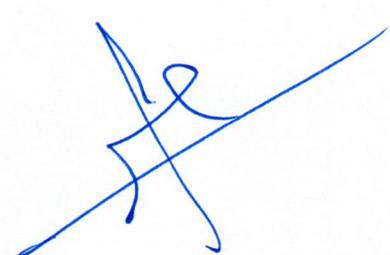
Recibí de la UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO la cantidad de : \$234,245.76 (Doscientos cuarenta y cinco pesos 76/100 m.n.) por concepto de Finiquito correspondiente al 60 % de los Trabajos de Adecuación de Bodega en Taller del Departamento de Maquinaria Agrícola Bajo el Contrato No. 015/22 AD.MTTO. Proveedor #1412.

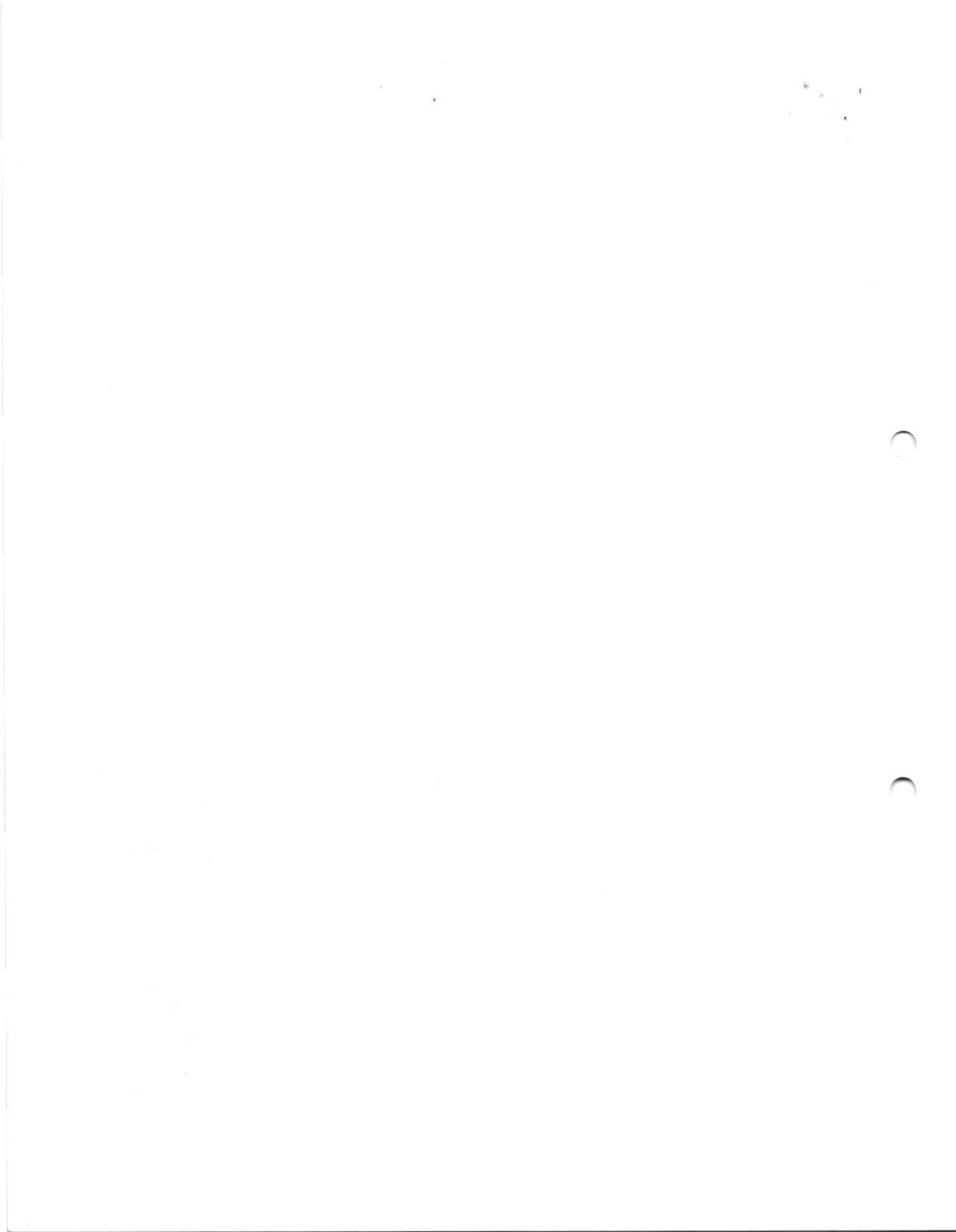
RECIBI


Ing. Javier Quijano Urbano

Proveedor 1412

Saltillo, Coahuila a 23 de mayo de 2022







QUALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

QCO040911RU2

CALZADA ANTONIO NARRO 1522 ALTOS

COL BELLAVISTA CP 25060

SALTILLO, COAHUILA

410-05-58 410-00-36

SALTILLO, COAHUILA A 09 DE MARZO DE 2022

**UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
BUENAVISTA, SALTILLO COAHUILA
PRESENTE**

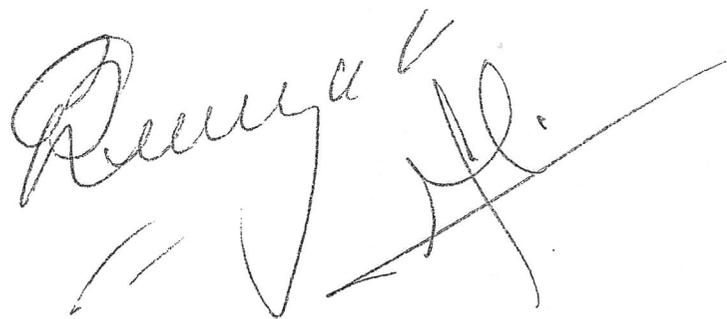
ME REFIERO A LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE **ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA** BAJO EL CONTRATO #015/22 AD. MTT. **PROVEEDOR # 1412**

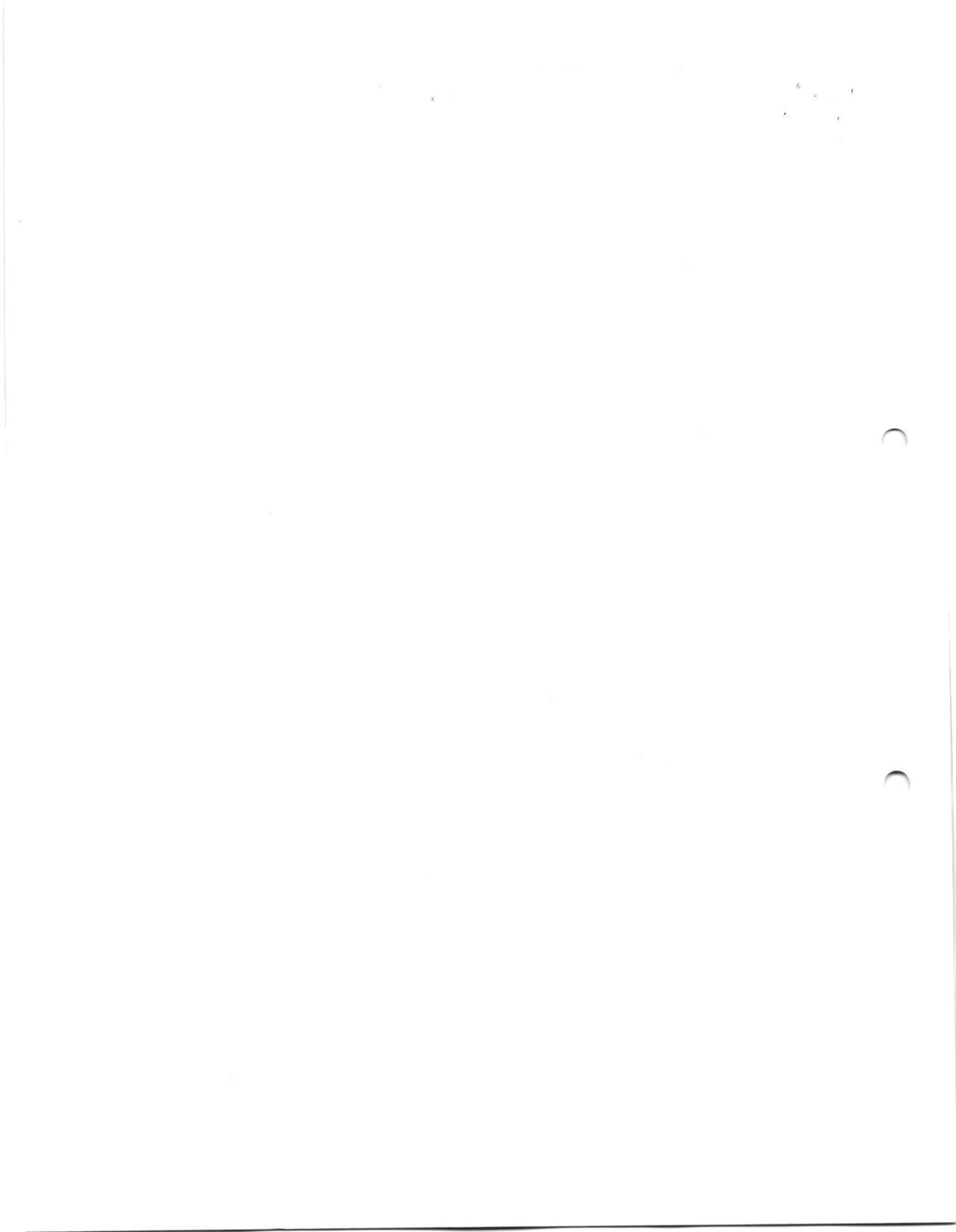
SOBRE LO ANTERIOR POR ESTE CONDUCTO COMUNICO A USTEDES QUE CON ESTA FECHA **14 DE MARZO DE 2022** HEMOS DADO **INICIO** A LA EJECUCION DE DICHO TRABAJOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APRÓVECHO LA OCASIÓN PARA QUEDAR A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE


ING. JAVIER QUIJANO URBANO
PROVEEDOR # 1412







QUALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

QCO040911RU2
CALZADA ANTONIO NARRO 1522 ALTOS
COL BELLAVISTA CP 25060
SALTILLO, COAHUILA
410-05-58 410-00-36

SALTILLO, COAHUILA A 06 DE MAYO DE 2022

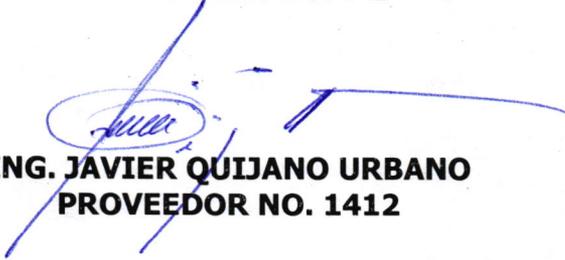
ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE **ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA** BAJO EL CONTRATO No. 015/22 AD. MTO.

SOBRE LO ANTERIOR POR ESTE CONDUCTO COMUNICO A USTEDES QUE CON ESTA FECHA **06 DE MAYO DE 2022** HEMOS DADO POR **CONCLUIDO** DICHOS TRABAJOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA QUEDAR A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE


ING. JAVIER QUIJANO URBANO
PROVEEDOR NO. 1412





QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



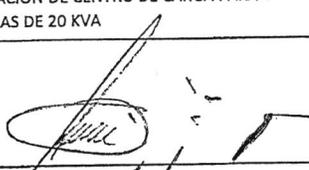
QCO040911RU2
 CALZ ANTONIO NARRO NO. 1522 COL. BELLAVISTA C.P. 25060
 TEL. (844) 410-05-58 CEL. 044(844) 419-32-00
 SALTILLO, COAH. agro.mojade@hotmail.com

COTIZACION

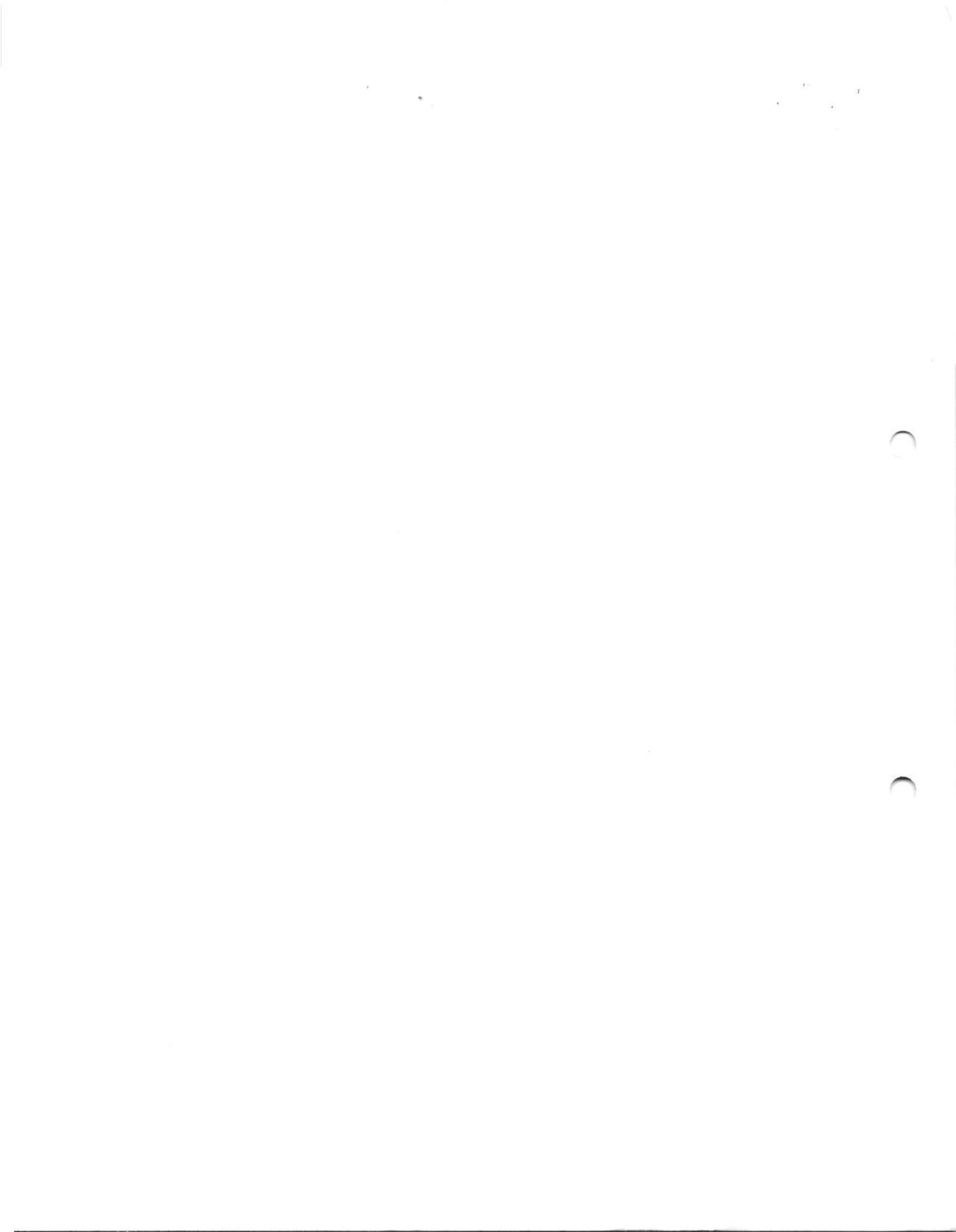
BODEGA EN TALLER DE MAQUINARIA AGRICOLA

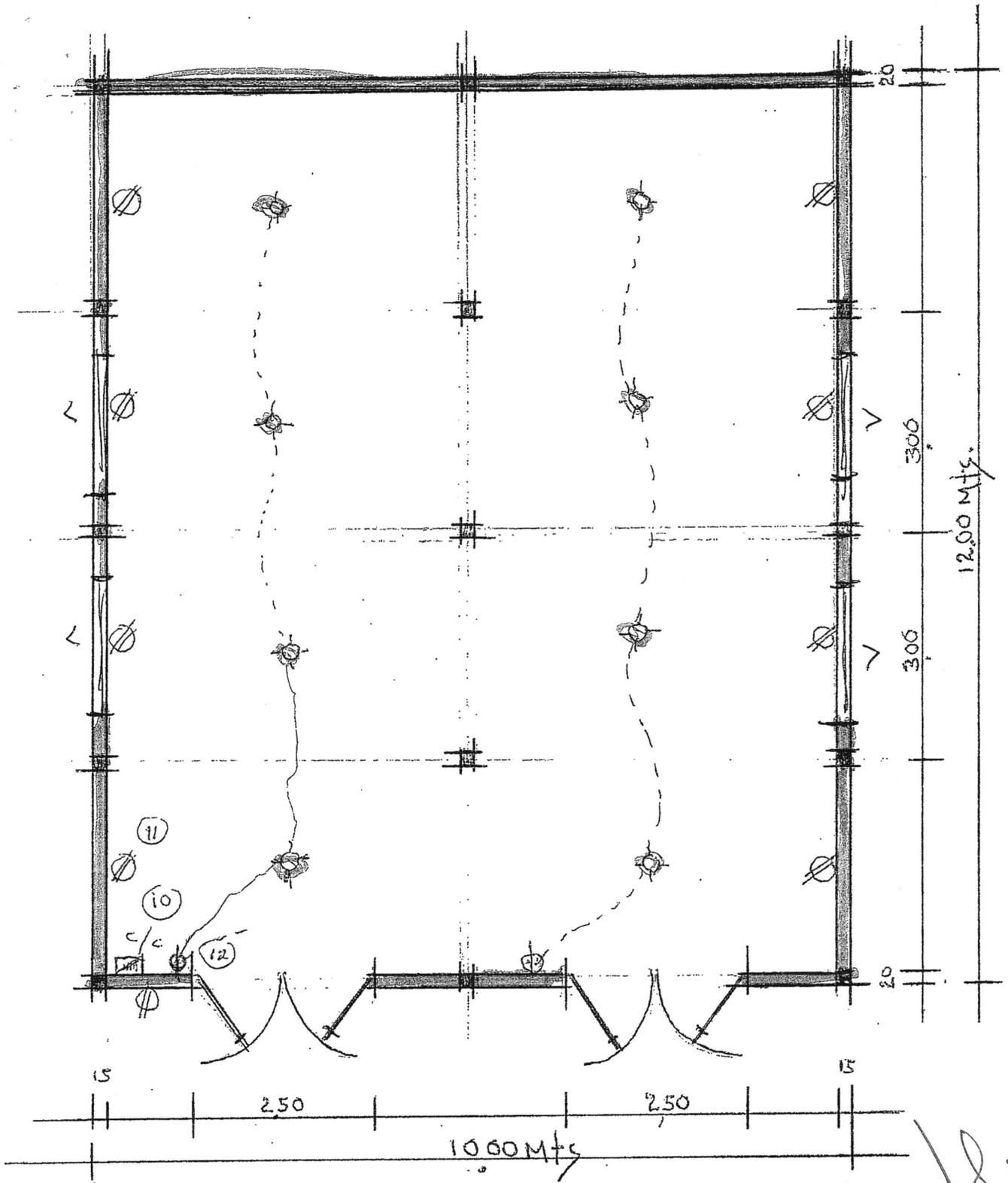
ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ
 UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
 PRESENTE.-

	CONCEPTO	CANT	UM	PU	IMPORTE
1	DALA DE DESPLANTE ARMADO CON VARILLA #3 Y ANCLADA CON VARILLA A 1.00 MTSSOBRE FIRME DEL PATIO EN SECCION DE 15X20 CM	44.00	ML	340.00	\$14,960.00
2	ZAPATA DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 80 X 80 CM Y 60 CM DE PROFUNDIDAD Y ARMADO DE CUADRICULA DE VARILLA DEL #36	9.00	PZA	2,100.00	\$18,900.00
3	MURO DE BLOCK DE 6" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:3	140.00	M2	348.00	\$48,720.00
4	DALA INTERMEDIA DE CERRAMIENTO EN SECCION DE 15X20 ARMADO CON VARILLA #3 Y ESTRIBOS DE ALAMBRON A CADA 20 CM INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA VACIADO Y COLADO	88.00	ML	380.00	\$33,440.00
5	CASTILLO ARMADO CON VARILLA DE 3/8 INCLUYE UNA PLACA DE ACERO DE 1/4 EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA CASTILLO PARA SOPORTE DE LAS VIGAS DE PTR PARA LA ESTRUCTURA	39.00	ML	320.00	\$12,480.00
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIN DE 10X10 CAL 14 CC	5.00	PZA	6,800.00	\$34,000.00
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA ACANALADA ZINTRALUM CAL 26	120.00	M2	850.00	\$102,000.00
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE ALUMINIO NATURAL DE 2" CON VIDRIO DE 6 MM Y MOSQUITERO DE .80X2.50	6.00	PZA	4,900.00	\$29,400.00
9	CORTE Y ADECUACION DE PORTONES METALICOS PARA INSTALACION EN BODEGAS (PORTONES PROPORCIONADOS POR LA UNIVERSIDAD)	2.00	PZA	4,600.00	\$9,200.00
10	LAMPARAS TIPO LED INCLUYE CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	7.00	PZA	2,480.00	\$17,360.00
11	INSTALACION DE CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS INCLUYE CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	9.00	PZA	1,100.00	\$9,900.00
12	APAGADORES COMPLETOS, INCLUYE: CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	3.00	PZA	1,100.00	\$3,300.00
13	INSTALACION DE CENTRO DE CARGA PARA 4 PASTILLAS DE 20 KVA	1.00	PZA	2,900.00	\$2,900.00
SUB-TOTAL					\$336,560.00
I.V.A.					\$53,849.60
TOTAL					\$390,409.60


CONTRATISTA
 QUIALVA CONSTRUCCIONES SA DE C.V
 QCO040911RU2
 ING. JAVIER QUIJANO URBANO
 agro.mojade@hotmail.com
 SALTILLO, COAHUILA.- 01 DE MARZO DE 2022





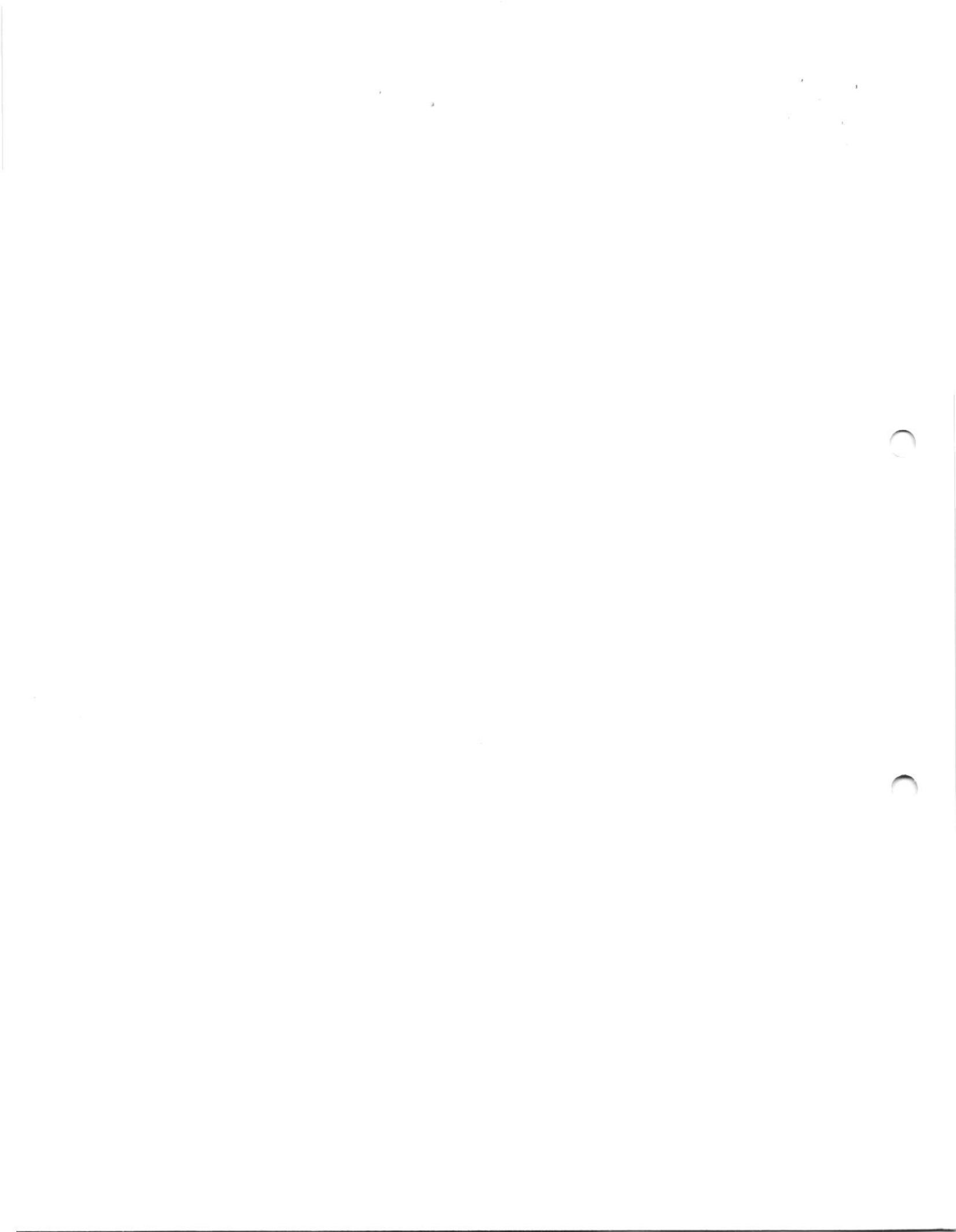


Taller de Maquinaria Agrícola
 de 10.00 x 12.00 Mts. 120 M²

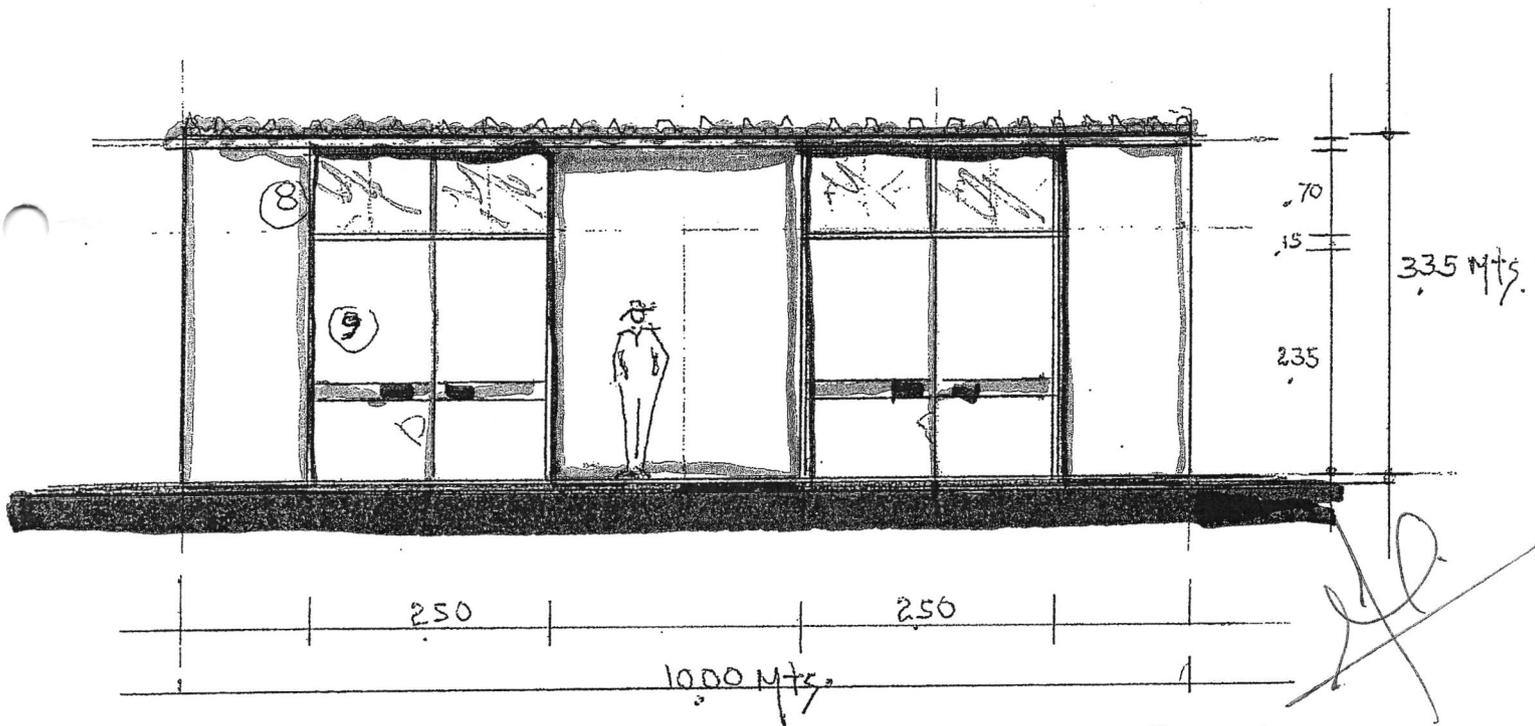
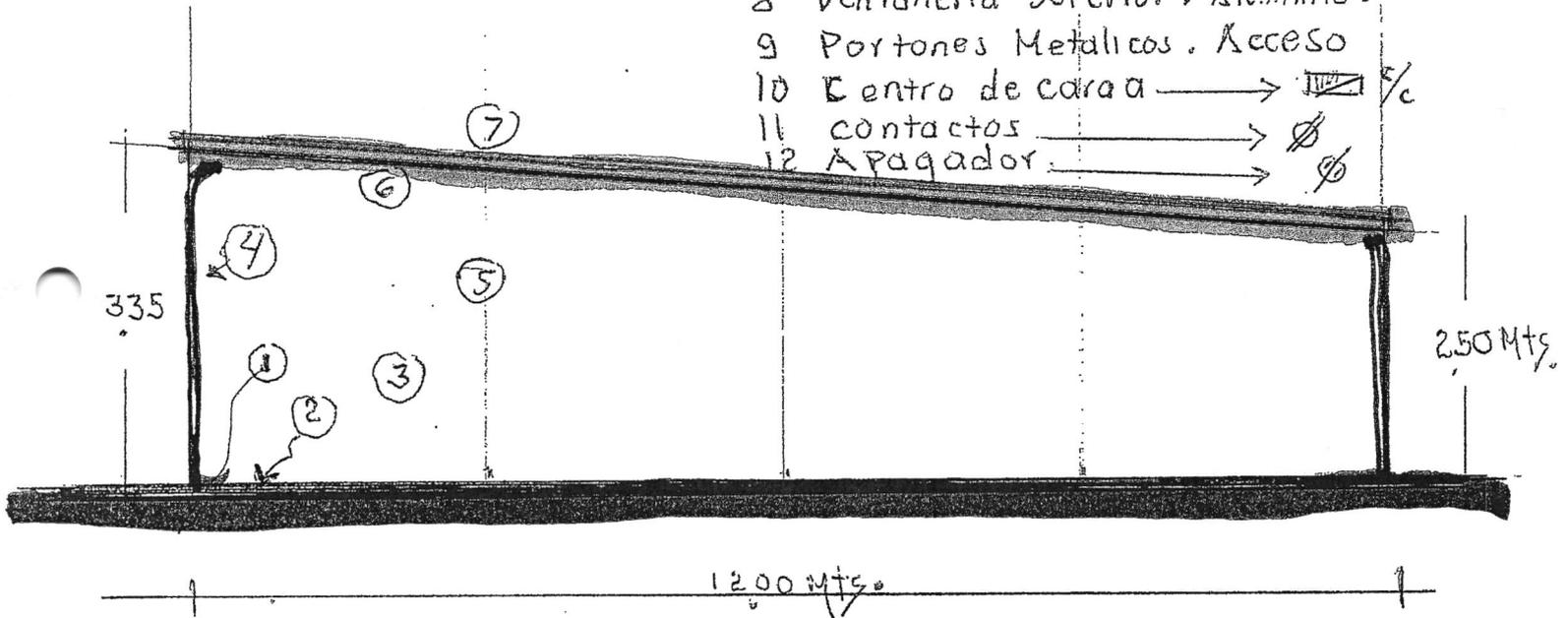
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Dr. Martín Cadena

Ramírez



- 1 Zapatas de conc. Arm.
- 2 Dala de Conc Arm.
- 3 Muro de Bloque de Conc.
- 4 Cerramiento de concreto
- 5 Castillos de concreto Arm.
- 6 Polines Estructura de Ref.
- 7 Lamina Zintraalum cubierta Cal 26
- 8 Ventaneria Superior, Aluminio.
- 9 Portones Metalicos. Acceso
- 10 Centro de cara → $\frac{1}{2}$ "
- 11 contactos → \emptyset
- 12 Apagador → \emptyset



Ruiz

JESUS GONZALEZ FLORES

CUAUHTEMOC 242 ZONA CENTRO

GOFJ5702246Z3

TELS. 844-142-37-24

lgonzalez@yahoo.com.mx

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

COTIZACION

ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
PRESENTE-

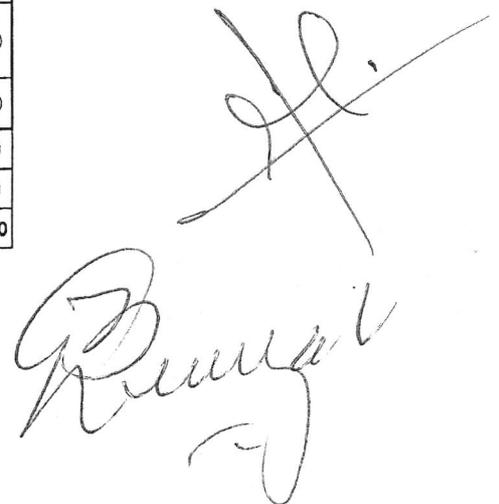
ACONDICIONAMIENTO DE BODEGA EN TALLER DE MAQUINARIA AGRICOLA					
		UM	CANT	P.U.	IMPORTE
1	DALA DE DESPLANTE ARMADO CON VARILLA #3 Y ANCLADA CON VARILLA A 1.00 MTSSOBRE FIRME DEL PATIO EN SECCION DE 15X20 CM	ML	44.00	380.00	16,720.00
2	ZAPATA DE CONCRETO F'c=200KG/CM2 DE 80 X 80 CM Y 60 CM DE PROFUNDIDAD Y ARMADO DE CUADRICULA DE VARILLA DEL #36	PZA	9.00	2,500.00	22,500.00
3	MURO DE BLOCK DE 6" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:3	M2	140.00	355.00	49,700.00
4	DALA INTERMEDIA DE CERRAMIENTO EN SECCION DE 15X20 ARMADO CON VARILLA #3 Y ESTRIBOS DE ALAMBRO A CADA 20 CM INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA VACIADO Y COLADO	ML	88.00	450.00	39,600.00
5	PLACA DE ACERO DE 1/4 EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA CASTILLO PARA SOPORTE DE LAS VIGAS DE PTR	ML	39.00	385.00	15,015.00
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIN DE 10X10 CAL 14 CC	PZA	5.00	7,421.00	37,105.00
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA ACANALADA ZINTRALUM CAL 26	M2	120.00	1,050.00	126,000.00
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE ALUMINIO NATURAL DE 2' CON VIDRIO DE 6 MM Y MOSQUITERO DE .80X2.50	PZA	6.00	5,250.00	31,500.00
9	CORTE Y ADECUACION DE PORTONES METALICOS PARA INSTALACION EN BODEGAS (PORTONES PROPORCIONADOS POR LA UNIVERSIDAD)	PZA	2.00	5,100.00	10,200.00
10	LAMPARAS TIPO LED INCLUYE CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	7.00	3,100.00	21,700.00
11	INSTALACION DE CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS INCLUYE CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	9.00	1,750.00	15,750.00
12	APAGADORES COMPLETOS, INCLUYE: CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	3.00	1,750.00	5,250.00
13	INSTALACION DE CENTRO DE CARGA PARA 4 PASTILLAS DE 20 KVA	PZA	1.00	3,300.00	3,300.00
SUBTOTAL					394,340.00
IVA					63,094.40
TOTAL					457,434.40

ATENTAMENTE

ING. JESUS GONZALEZ FLORES

lgonzalez@yahoo.com.mx

SALTILLO, COAHUILA A 02 DE MARZO DE 2022



COMERLLAHER, SA DE CV
LA HERRERIA # 153 COL LA ROSA
COM2102052X2
TELS. 844-2128594

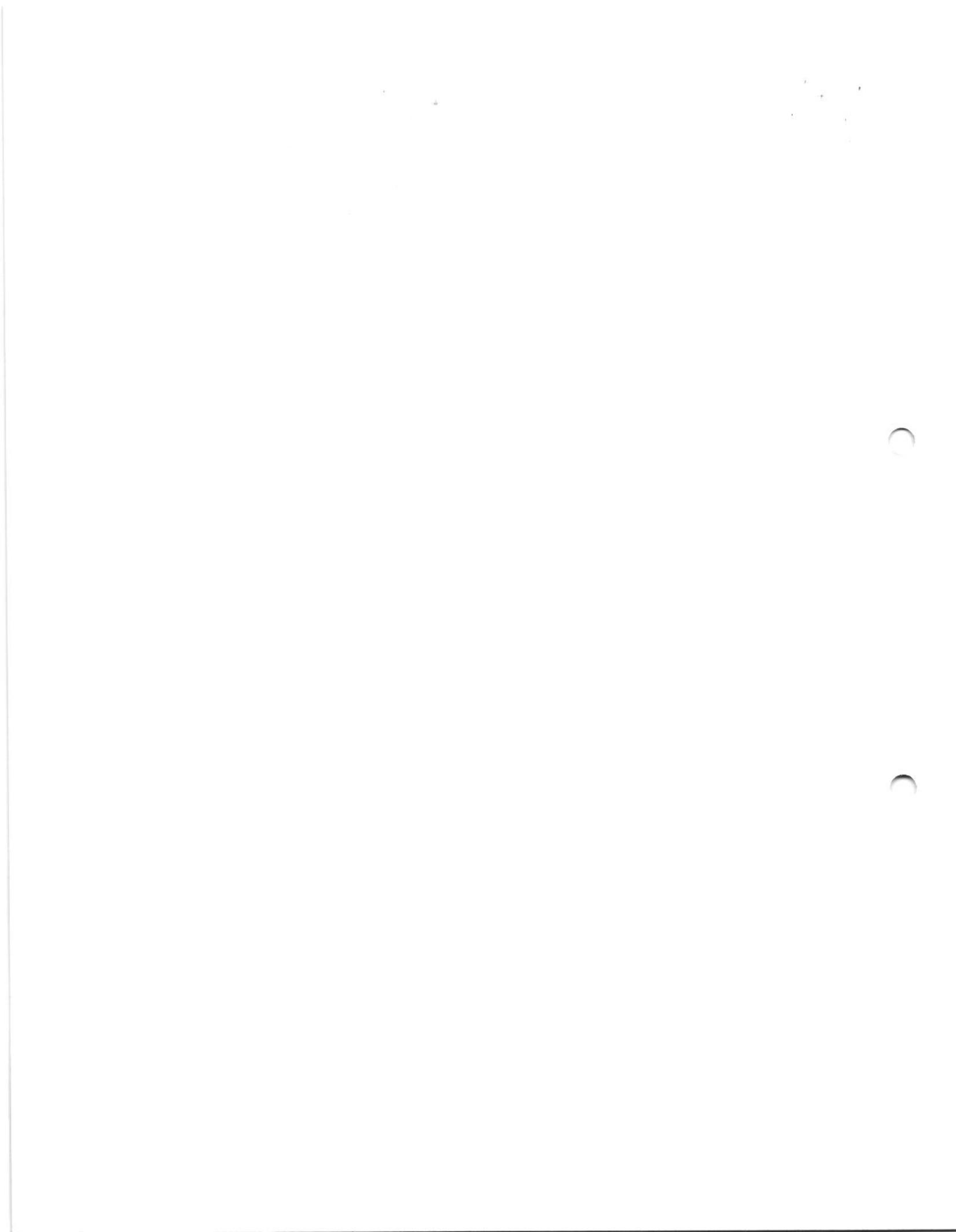
paya.84@hotmail.com

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
COTIZACION

ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ

PRESENTE.-

ACONDICIONAMIENTO DE BODEGA EN TALLER DE MAQUINARIA AGRICOLA				
	UM	CANT	P.U.	IMPORTE
1	ML	44.00	365.00	16,060.00
	DALA DE DESPLANTE ARMADO CON VARILLA #3 Y ANCLADA CON VARILLA A 1.00 MTSSOBRE FIRME DEL PATIO EN SECCION DE 15X20 CM			
2	PZA	9.00	2,420.00	21,780.00
	ZAPATA DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 80 X 80 CM Y 60 CM DE PROFUNDIDAD Y ARMADO DE CUADRICULA DE VARILLA DEL #36			
3	M2	140.00	360.00	50,400.00
	MURO DE BLOCK DE 6" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:3			
4	ML	88.00	420.00	36,960.00
	DALA INTERMEDIA DE CERRAMENTO EN SECCION DE 15X20 ARMADO CON VARILLA #3 Y ESTRIBOS DE ALAMBRON A CADA 20 CM INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA VACIADO Y COLADO			
5	ML	39.00	350.00	13,650.00
	CASTILLO ARMADO CON VARILLA DE 3/8 INCLUYE UNA PLACA DE ACERO DE 1/4 EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA CASTILLO PARA SOPORTE DE LAS VIGAS DE PTR PARA LA ESTRUCTURA			
6	PZA	5.00	7,100.00	35,500.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIN DE 10X10 CAL 14 CC			
7	M2	120.00	930.00	111,600.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA ACANALADA ZINTRALUM CAL 26			
8	PZA	6.00	5,100.00	30,600.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE ALUMINIO NATURAL DE 2" CON VIDRIO DE 6 MM Y MOSQUITERO DE .80X2.50			
9	PZA	2.00	4,935.00	9,870.00
	CORTE Y ADECUACION DE PORTONES METALICOS PARA INSTALACION EN BODEGAS (PORTONES PROPORCIONADOS POR LA UNIVERSIDAD)			
10	PZA	7.00	2,950.00	20,650.00
	LAMPARAS TIPO LED INCLUYE CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION			
11	PZA	9.00	1,500.00	13,500.00
	INSTALACION DE CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS INCLUYE CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION			
12	PZA	3.00	1,500.00	4,500.00
	APAGADORES COMPLETOS, INCLUYE: CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION			



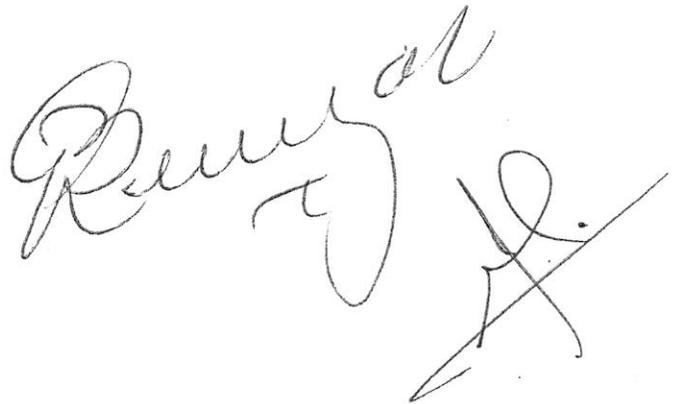
13

INSTALACION DE CENTRO DE CARGA PARA 4 PASTILLAS DE 20 KVA	FZA	1.00	3,100.00	3,100.00	
				SUBTOTAL	368,170.00
				IVA	58,907.20
				TOTAL	427,077.20

ATENTAMENTE



C. EDGARDO LLANAS MARTINEZ
paya.84@hotmail.com
03 DE MARZO DE 2022





QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Universidad
Autónoma Agraria
Antonio Narro

MEMORIA FOTOGRAFICA		PROVEEDOR 1412
ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA"	UBICACIÓN	FECHA:
	ESTADO: COAHUILA	
	MUNICIPIO: SALTILLO LOCALIDAD: BUENAVISTA	23/05/2022
		
ING. JAVIER QUIJANO URBANO CONTRATISTA		

[Handwritten signature]



QUALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

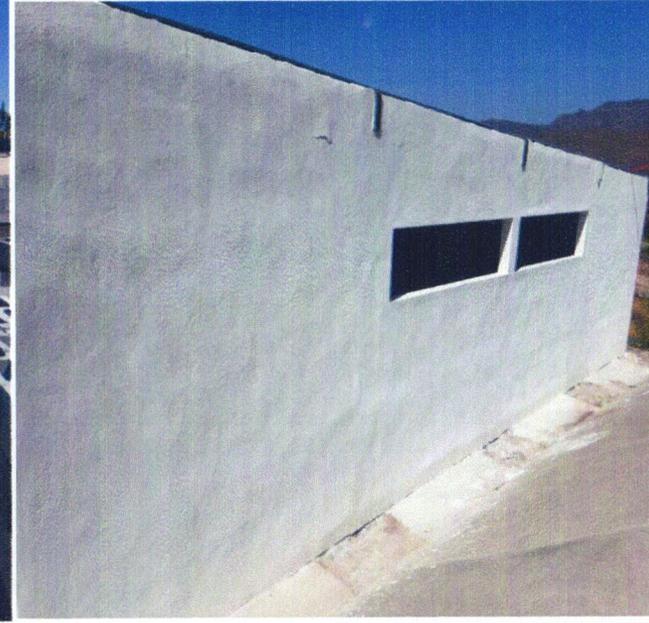


Universidad
Autónoma Agraria
Antonio Narro

MEMORIA FOTOGRAFICA

PROVEEDOR 1412

UBICACIÓN		FECHA:
ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA"	ESTADO: COAHUILA	23/05/2022
	MUNICIPIO: SALTILLO	
	LOCALIDAD: BUENAVISTA	
MURO DE BLOCK DE 6" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:3		



ING. JAVIER QUIJANO URBANO
CONTRATISTA





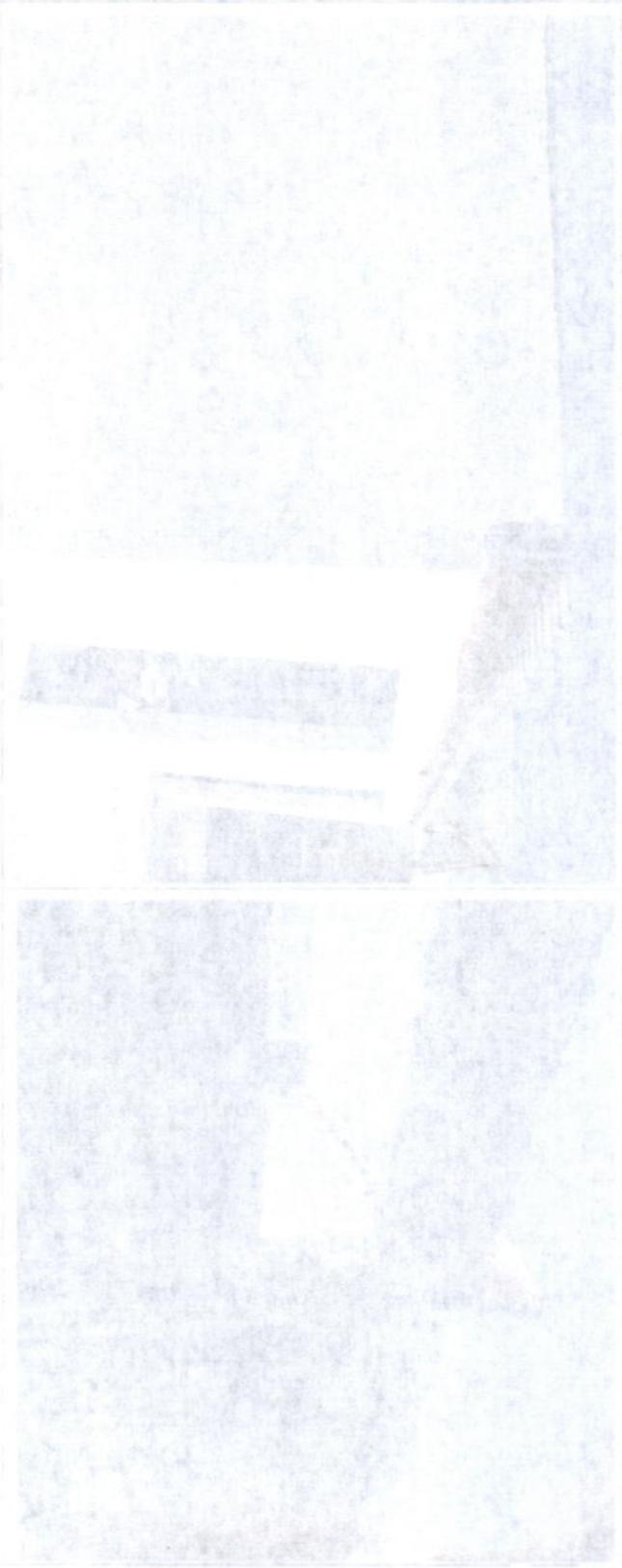
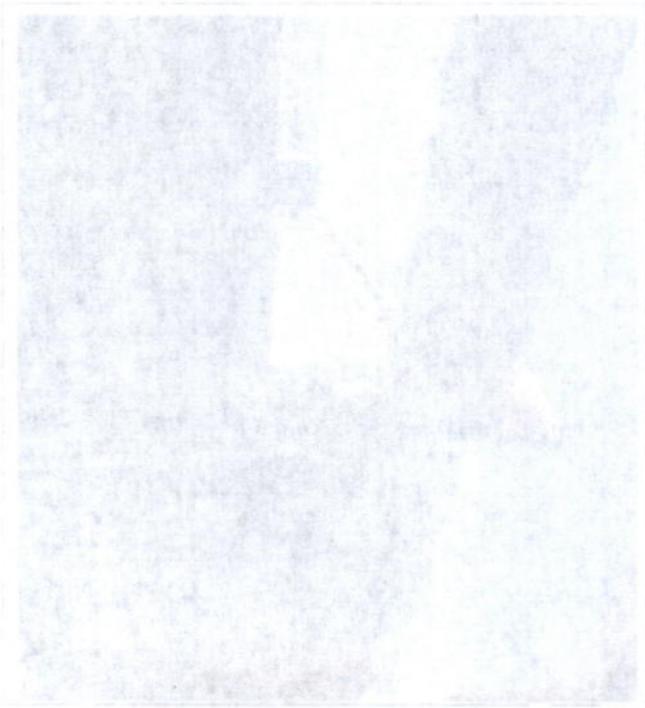
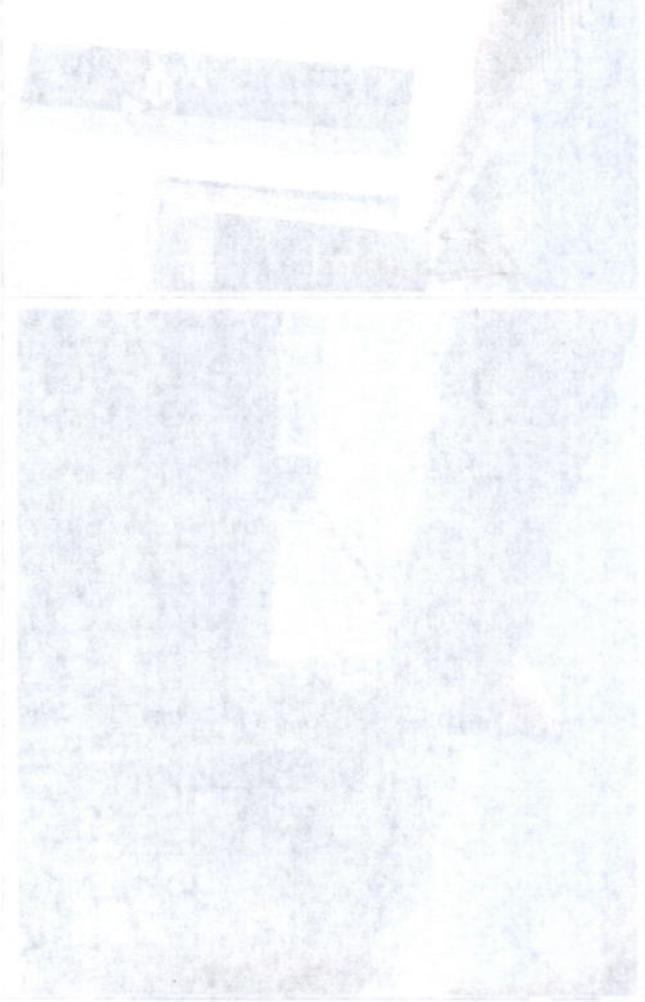
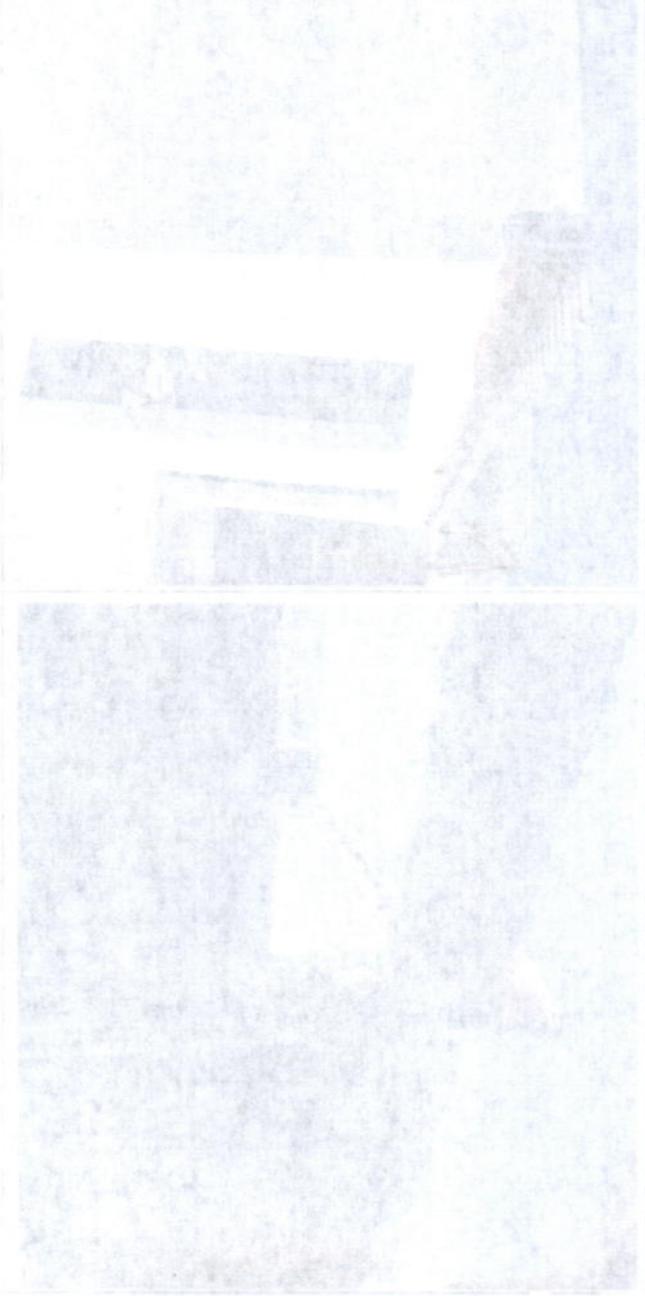
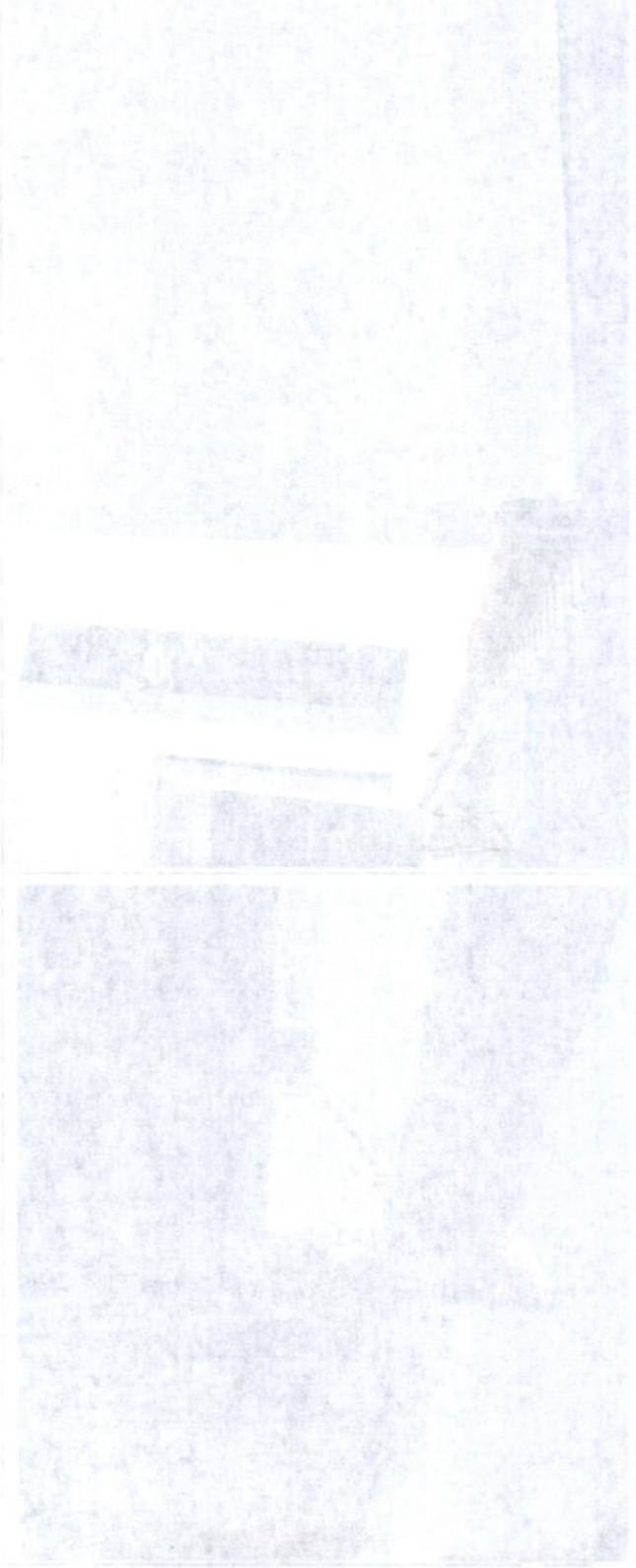
QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

MEMORIA FOTOGRAFICA		PROVEEDOR 1412
ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA*	UBICACIÓN	DALA INTERMEDIA DE CERRAMIENTO EN SECCION DE 15X20 ARMADO CON VARILLA #3 Y ESTRIBOS DE ALAMBRO A CADA 20 CM INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA VACIADO Y COLADO
	ESTADO: COAHUILA	
MUNICIPIO: SALTILLO		
LOCALIDAD: BUENAVISTA		
		
		
ING. JAVIER QUIJANO URBANO CONTRATISTA		

Quijano

<p>1. <i>Handwritten text</i></p>		<p>DECISION APPROVED BY THE BOARD OF DIRECTORS OF THE COMPANY ON THE 15th DAY OF DECEMBER 2014</p>	<p>23/11/2014</p>
<p>2. <i>Handwritten text</i></p>		<p>DECISION APPROVED BY THE BOARD OF DIRECTORS OF THE COMPANY ON THE 15th DAY OF DECEMBER 2014</p>	<p>23/11/2014</p>
<p>3. <i>Handwritten text</i></p>		<p>DECISION APPROVED BY THE BOARD OF DIRECTORS OF THE COMPANY ON THE 15th DAY OF DECEMBER 2014</p>	<p>23/11/2014</p>
<p>4. <i>Handwritten text</i></p>		<p>DECISION APPROVED BY THE BOARD OF DIRECTORS OF THE COMPANY ON THE 15th DAY OF DECEMBER 2014</p>	<p>23/11/2014</p>
<p>5. <i>Handwritten text</i></p>		<p>DECISION APPROVED BY THE BOARD OF DIRECTORS OF THE COMPANY ON THE 15th DAY OF DECEMBER 2014</p>	<p>23/11/2014</p>



ONLINE SUBSCRIPTIONS BY DECA





QUALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



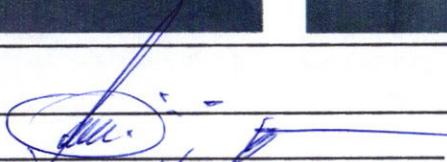
Universidad
Autónoma Agraria
Antonio Narro

MEMORIA FOTOGRAFICA

PROVEEDOR 1412

	UBICACIÓN		FECHA:
ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA"	ESTADO: COAHUILA	CASTILLO ARMADO CON VARILLA DE 3/8 INCLUYE UNA PLACA DE ACERO DE 1/4 EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA CASTILLO PARA SOPORTE DE LAS VIGAS DE PTR PARA LA ESTRUCTURA	23/05/2022
	MUNICIPIO: SALTILLO		
	LOCALIDAD: BUENAVISTA		




ING. JAVIER QUIJANO URBANO
CONTRATISTA

Quijano





QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Universidad
Autónoma Agraria
Antonio Narro

MEMORIA FOTOGRAFICA

PROVEEDOR 1412

UBICACIÓN
ESTADO: COAHUILA

MUNICIPIO: SALTILLO
LOCALIDAD: BUENAVISTA

FECHA:

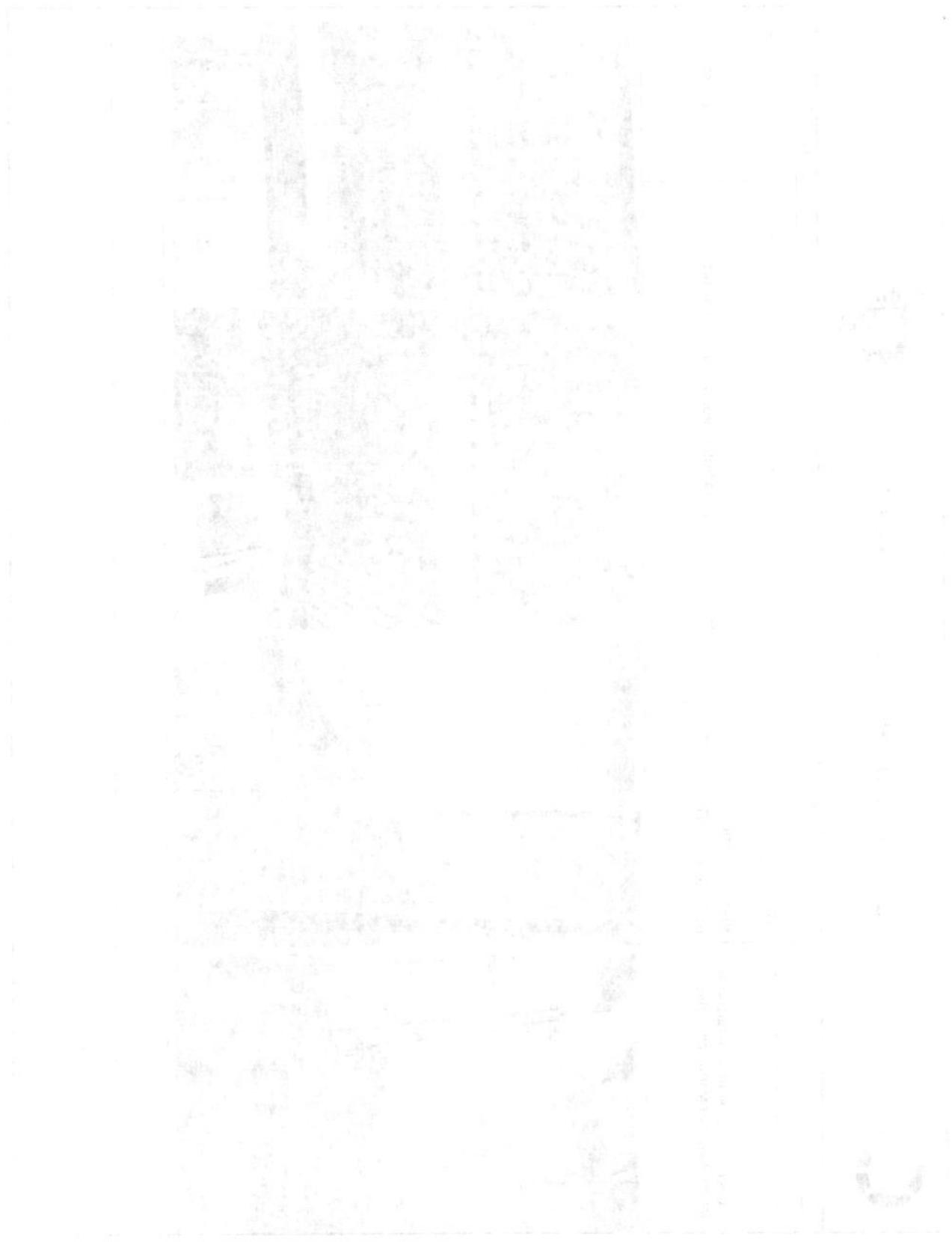
SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIN DE 10X10 CAL 14 CC

ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA"

23/05/2022



ING. JAVIER QUIJANO URBANO
CONTRATISTA





QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Universidad
Autónoma Agraria
Antonio Narro

MEMORIA FOTOGRAFICA

PROVEEDOR 1412

ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA"	UBICACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA ACANALADA ZINTRALUM CAL 26	PROVEEDOR 1412	
	ESTADO: COAHUILA			FECHA:
	MUNICIPIO: SALTILLO LOCALIDAD: BUENAVISTA			23/05/2022



ING. JAVIER QUIJANO URBANO
CONTRATISTA



QUALVA CONSTRUCCIONES,S.A. DE C.V.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

MEMORIA FOTOGRAFICA

PROVEEDOR 1412

UBICACIÓN		FECHA:
ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA"	ESTADO: COAHUILA	23/05/2022
	MUNICIPIO: SALTILLO	
	LOCALIDAD: BUENAVISTA	
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE ALUMINIO NATURAL DE 2" CON VIDRIO DE 6 MM Y MOSQUITERO DE .80X2.50		



ING. JAVIER QUIJANO URBANO
CONTRATISTA

Quijano



QUALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Universidad
Autónoma Agraria
Antonio Narro

MEMORIA FOTOGRAFICA

PROVEEDOR 1412

UBICACIÓN		FECHA:
ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA"	ESTADO: COAHUILA	23/05/2022
	MUNICIPIO: SALTILLO	
	LOCALIDAD: BUENAVISTA	
LAMPARAS TIPO LED INCLUYE CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION		



ING. JAVIER QUIJANO URBANO
CONTRATISTA

Quijano
[Handwritten signature]

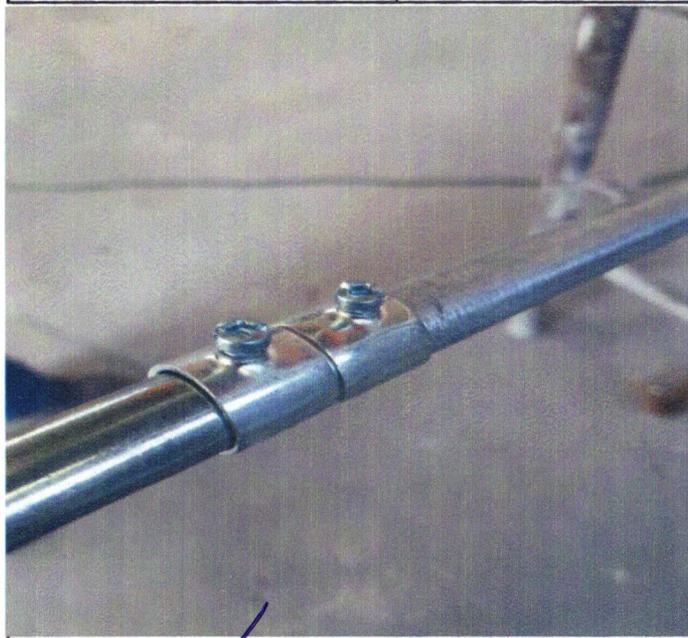


QUALVA CONSTRUCCIONES,S.A. DE C.V.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

MEMORIA FOTOGRAFICA			PROVEEDOR 1412
	UBICACIÓN		FECHA:
ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA"	ESTADO: COAHUILA	INSTALACION DE CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS INCLUYE CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	23/05/2022
	MUNICIPIO: SALTILLO		
	LOCALIDAD: BUENAVISTA		



ING. JAVIER QUIJANO URBANO
CONTRATISTA

Handwritten signature in blue ink



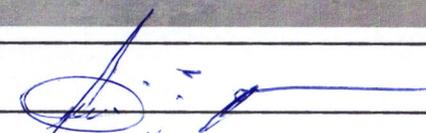
QUALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



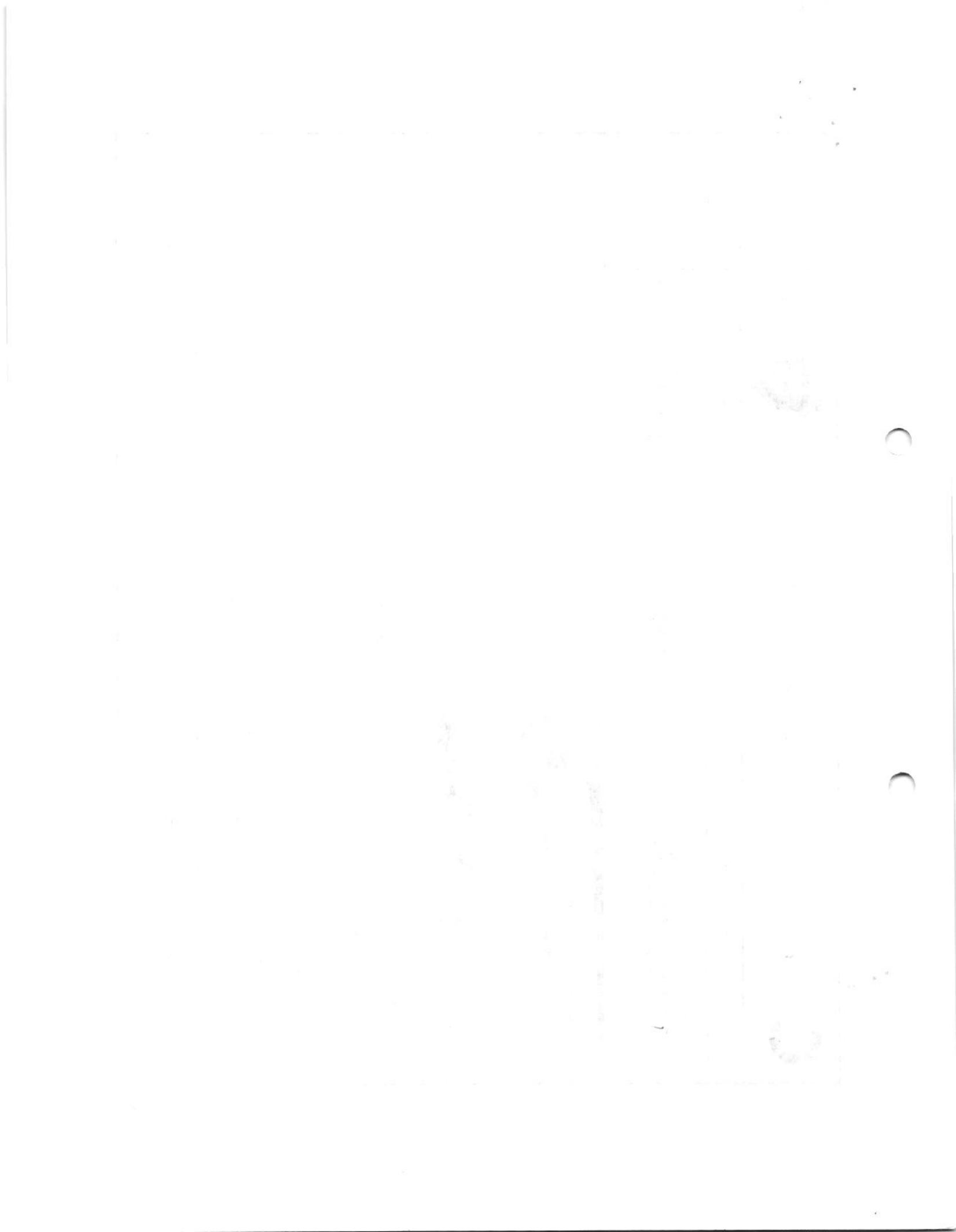
Universidad
Autónoma Agraria
Antonio Narro

MEMORIA FOTOGRAFICA			PROVEEDOR 1412
ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA"	UBICACIÓN	APAGADORES COMPLETOS, INCLUYE: CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FUNCION.	FECHA:
	ESTADO: COAHUILA		23/05/2022
	MUNICIPIO: SALTILLO		
LOCALIDAD: BUENAVISTA			




ING. JAVIER QUIJANO URBANO
CONTRATISTA





Fecha:

~~Agosto 2022~~

No.

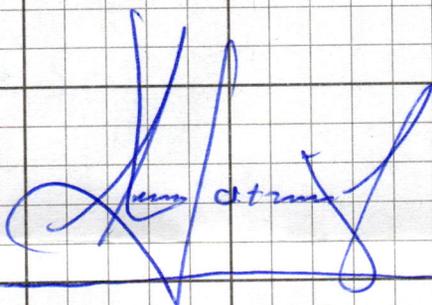
01

Marzo 14 - 2022

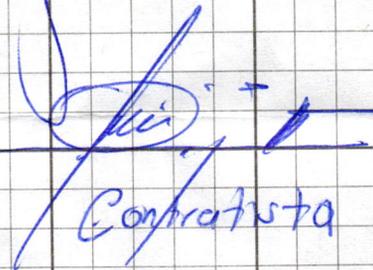
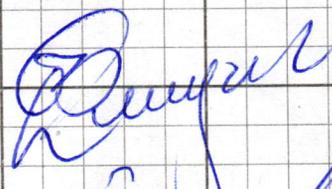
Marzo — 14 de ~~Agosto~~ 2022Contrato N° 015/22/AD - MonttoAdecuación de Bodega en taller
del Departamento de Maquinaria
Agrícola:Contratista Quialva Const: SA de CV.

Ing. Javier Quijano Urbano Contratista

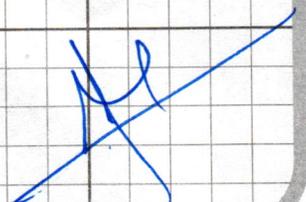
Supervisor Mario Gutierrez Mendoza



Supervisor UASBN



Contratista



10

MARZO 14 - 2025

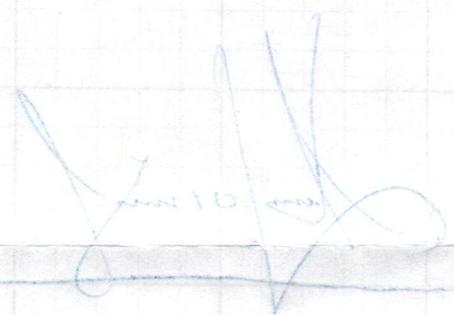
MARZO 14 DE 2025
CONTRATO N° 012/25/18 - MARZO

Abstracción de Bodega en taller
del Departamento de Maduración
Viducola:

CONTRATISTA Quilva Const: S.A. de C.V.

Ing. Javier Quijano Urbina Contratista

Supervisor Maria Carmen Mendosa



CONTRATISTA

Supervisor URBINA



Fecha:

Mags

No.

02

14 de Marzo 2022

del 14 al 19 de Marzo

Univ. Autónoma Agraria Antonio Narro

Con esta fecha se da inicio a la
 adecuación de La Bodega en patio
 de Maquinaria Agrícola

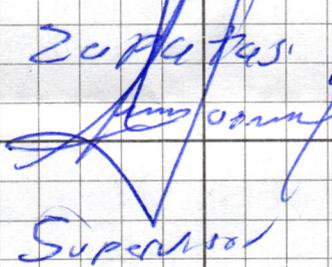
Se le indica al Contratista Quilva
 Krea. y Lugar de trazo del
 Contrato a Realizar

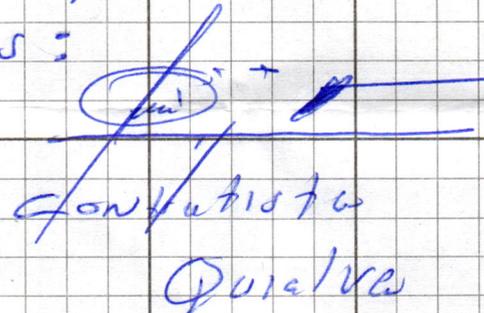
Adecuación de Bodega 12,00 mts. x 10 mts

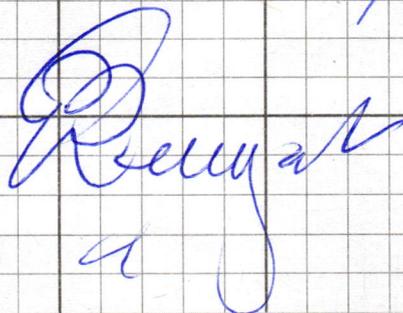
Se Notifica al Dr. Martín Cadenas

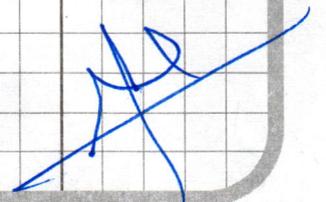
Los Movimientos de implementos
 Agrícolas existentes a otro
 Lugar ya que se va hacer el
 trazo y limpieza para
 Inicio de Bodega

Se Realizaron preliminares y movimientos
 así como pruebas de tierra para
 zanjas y castillos:


 Supervisor


 Contratista
 Quilva


 Relyan



1988

14 de Marzo 2013

Univ. Autónoma Agraria Antonio Nariño
del 14 al 18 de Marzo

Con esta fecha se da inicio a la
reapertura de la Bodega en patio
de Maquinaria Agrícola

Se le indica al Contratista Quilva
Área y lugar de trazo del

Contrato a realizar
Reapertura de Bodega 1500 mts x 10 mts

Se Notifica al Dr. Martín Cobarrubias

Los Movimientos de Impresiones

Agrícolas existentes u otros

Trazo y Bodega de la Bodega

Trazo y Bodega

Inicio de Bodega

Se Reabre la Bodega y Movimientos

Así como Bodega de Fines para

Supuesto de cambios:

Contratista

Quilva

Supuesto

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

Fecha:

Marzo 2022

No.

03

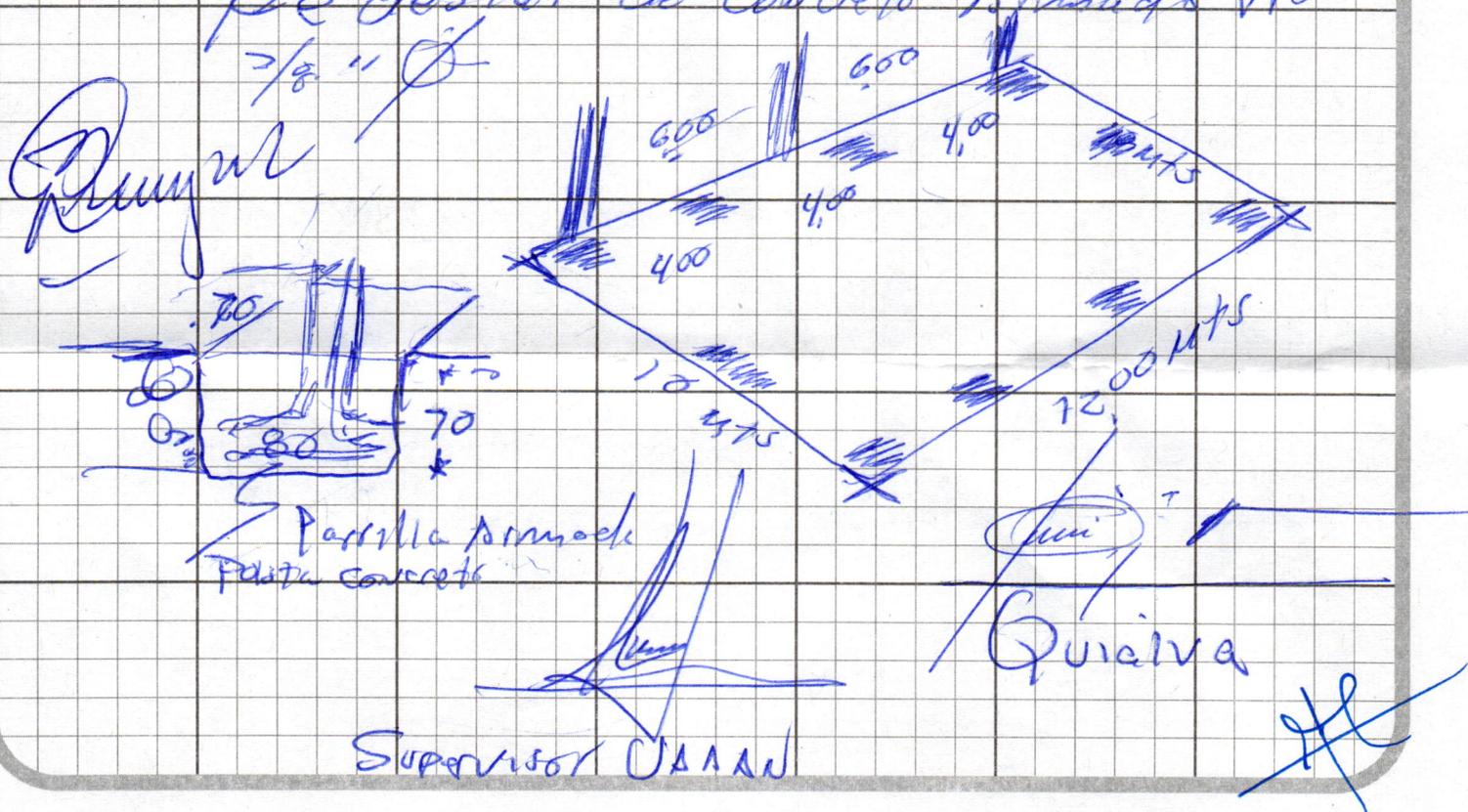
del 21 al 26 de Marzo 2022

Se traza Area y se hacen pruebas de Profundidad para La Resistencia y Desplante de Zapatas Castillos y Dalas:

Se le comunica al Contratista

Que el Desplante y Niveles del terreno deben de Ser 0.00 ϕ Por el tipo de Piso Existente. en patio

Asi como la Planchilla de concreto Parrilla de 10x10 vrs 3/8" ϕ y pedestal de concreto Armado vrs 3/8" ϕ



del 21 al 26 de Marzo 2025

Se hacen planos y se hacen pruebas
de Profundidad para la Resistencia
y Densidad de Soplado Castillos
y Datos:

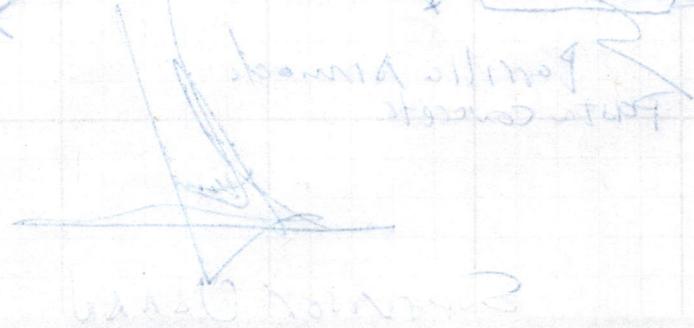
Se le comunico al Contratista

que el Densidad y Nivel del terreno
deben de ser 0.00 ~~cm~~ por el tipo
de Puro Existente en patio

Asi como la Plancha de concreto
Paredes de 10x10 var 3/8" ϕ y
de abastecido de concreto 15 mts. Vrs.



Quisiera



Emmanuel Duran

Fecha:

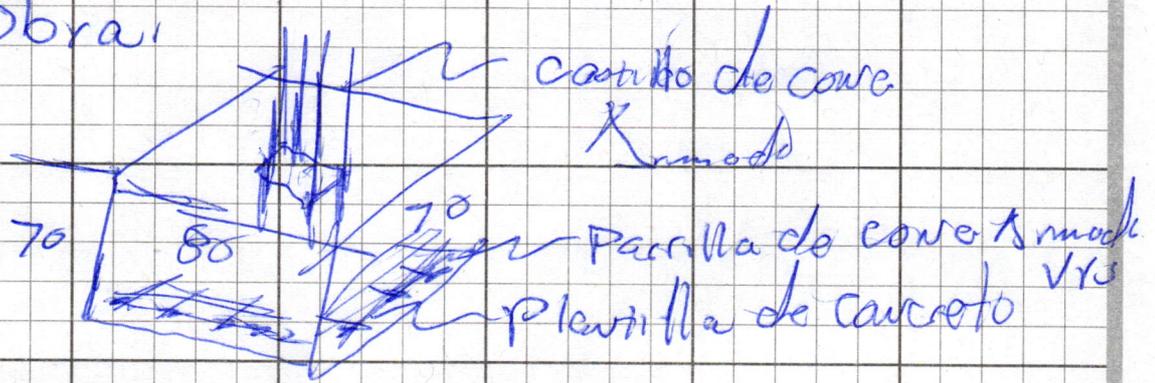
Marzo 2022

No.

04

del 28 al 31 de Marzo 2022

Zapatas de concreto Armado
Segun Especificacion Indicada en
Obra

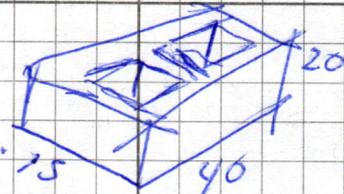


Columnas de concreto Armado de 15x15

h. 350. para soporte y division de
Muros de Block de concreto 15x20x40

f'c 200 R/cm² :

Block



[Signature]
Supervisor USAN

[Signature]
Quilva

[Signature]

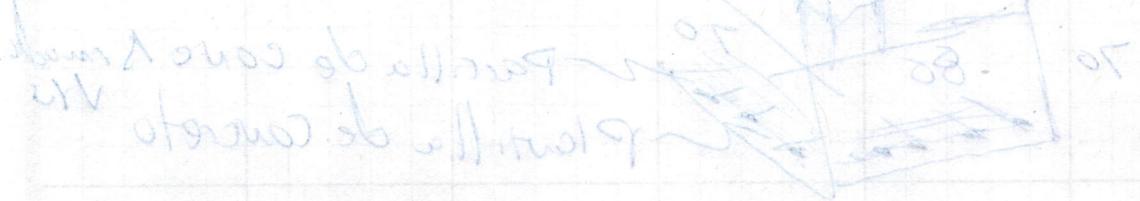
PO

M/150 2025

Del 28 al 31 de Mayo 2025

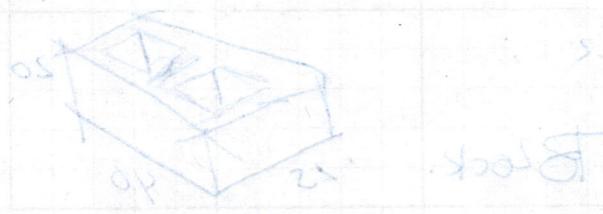
Según especificaciones técnicas en
Zapatas de Concreto Armado de

Opion
corte de concreto
X
X



Columnas de Concreto Armado de 12x12

Muros de Block de Concreto 12x20x40
A 320 para Zapatas, Division de



F.C 500 r/par

[Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Superior Urban' and another that looks like 'Derechos']

Fecha:

Abril 2022

No.

05

del 4 al 9 de Abril 2022

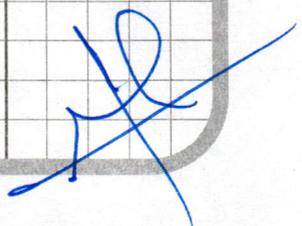
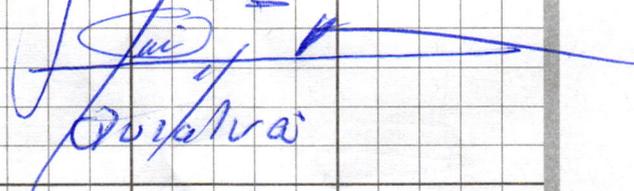
Se Le Avisa al contratista que los
Conceptos del contrato:

Serán indicados conforme al Avance
de la obra

Terminación de Zapatas de concreto Castillas
Dales de concreto Armado

Se. Desplanta Block de concreto A
h: 15x20x40 Asentado con Mortero
C-A. Prop. 1:3

Se solicita al contratista: Resguardo de
su Material y Equipo ya que Repartaron
a Vigilancia Fortin Abierto para
Seguridad y protección del Area.



del 4 al 8 de April 2025

Se le hace el contrato que los
Conceptos de los datos.

Se van haciendo conforme al Anexo
de la obra

Formación de Zapatas de concreto
Dadas de concreto armado

Se Desplanta Block de concreto K
N. 12x50x40 Asentado con Mortero
C.A. Prop. 1:3

Se solicita el contrato. Los datos de
su material y precio se que se repitan
a vigilancia para el precio. Para
Seguridad y protección del área

~~Manuel
García~~

~~Manuel~~

~~[Signature]~~

Fecha:

Abril 2022

No.

06

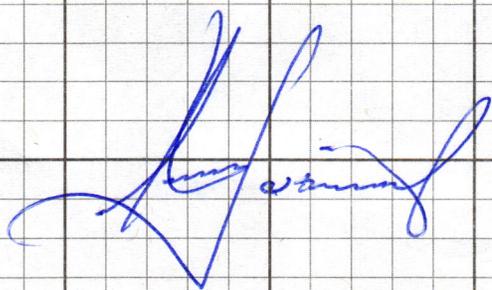
* del 11 al 16 de Abril 2022

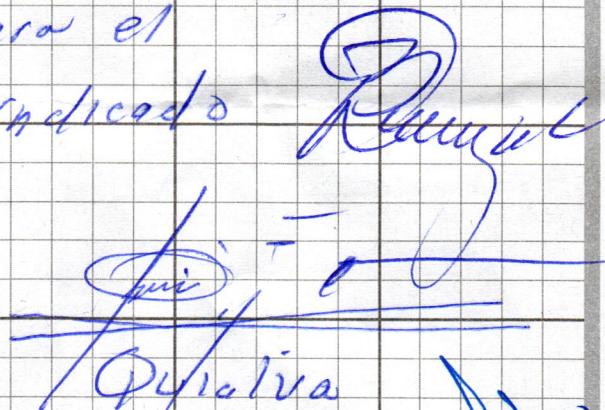
Se continuaron trabajos de Desplante y colocación de Block. Así como el Vaciado de Castillos, Preparaciones de Claros en Puertas y Ventanas indicadas en Bodega

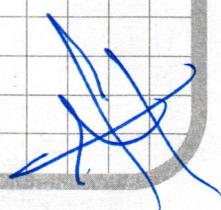
* del 18 al 23 de Abril 2022

Continuación de colocación de Block y Cerramientos. Así como el Vaciado de Castillos en Armarios de Esquinas.

Se trae la Estructura de cubierta e/techo hecho Vigas Montem y cargadores para el montaje. Según indicado




Quilva



02

Abril 2025

*

del 11 al 16 de Abril 2025

Se continuaron trabajos de los platts
y colocacion de track. Asi como el
haciado de castillos
Preparacion de charcos en puertas
y Ventanas indicadas en planos

*

del 18 al 23 de Abril 2025

Continuacion de colocacion de track
y Cementos. Asi como el
haciado de castillos en Damer
de Espinas

Se hizo la estructura de cubiertas
del techo. Vistas de
y carpinteros para el
Montaje de las indicadas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha:

Abril 2022

No.

07

del 25 al 30 de Abril 2022

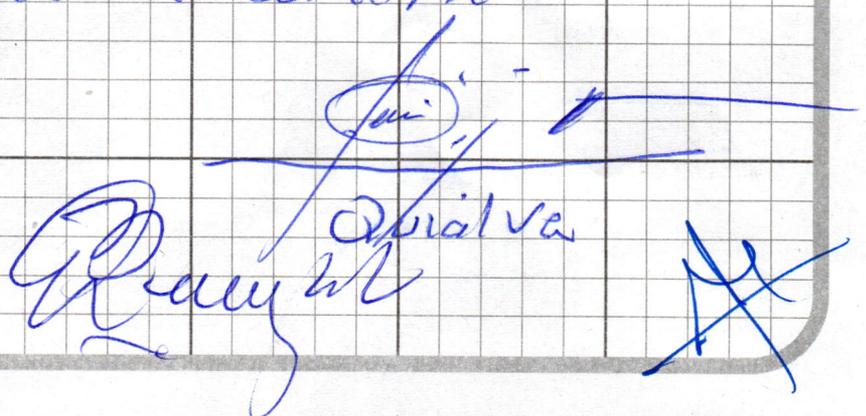
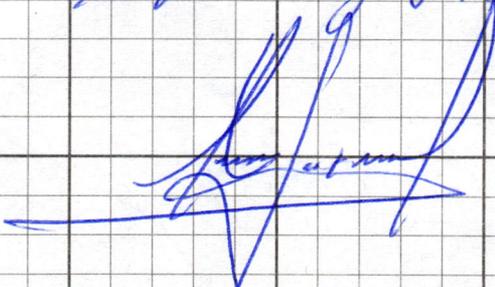
Se Indican trabajos no contemplados en contrato:

Para su Ejecución ya que se Requieren para terminar Bodega

1 = Estuco en Muros de Block en Interior y Exterior

2 Portones tubulares con Porta candados y Picaportes: Acabado fondo y Pintura Esmalte:

3 Alimentación Electrica desde Wave y control de tablers Electricos Corriente 220 y 110 Watts Excavación, Ducteria tendida cableada, Alimentación asi como tapado, Prueba de concepto.



Opialva

07

April 2002

del 22 al 30 de April 2002

Se indican trabajos no contemplados en contrato:

Forma de Ejecucion y de 2e
Requeren para formar trabajo

1- Estuco en muro de Back en
Interior/Exterior

2- Pórtico tubular con porta cerrados
Pinturas: Acabado fardo
Pintura Estuco:

3- Alimentación Electrica de
Módulo Control de Tablero Electrico
Corriente 250 y 110 Watt
Excoleccion, Ductos tendidos
Cableado Alimentación de 0.100m

Trabajo de Grupos de Concepto

~~Guilve~~
~~...~~
~~...~~

Fecha:

Abril 2022

Contrato 015/22/ND

No.

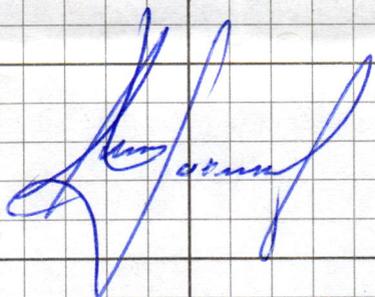
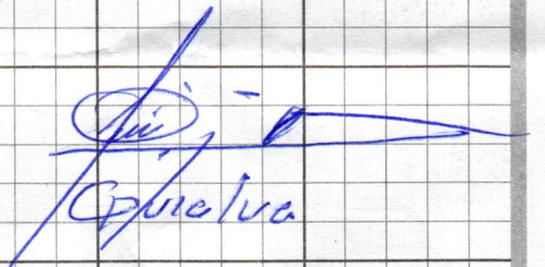
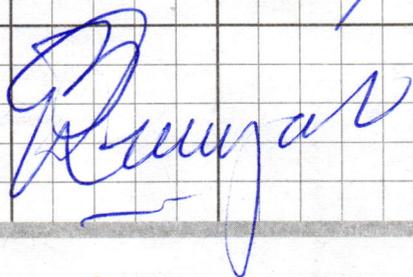
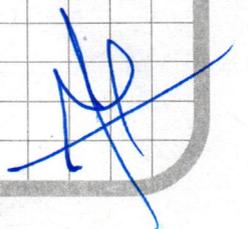
08

25 al 30 ~~abril~~ ~~abril~~ abril 2022

Se continúan trabajos de Montaje
de estructura, colocación de lamina
cal 28 Aceroleda. ~~de~~
tapado de huecos y Resacas.
Pintura de Estructura y Detalles

La Grúa Se Entrego al Dr Cadena
para su Aprobación y funcionamiento
Que no Obstruya Acceso, y Manisbras
en Carrucha y Accesorios a usar

Concepto Realizado por Ing Tapia
Pago Directo: Grúa Manisbras Zapatas
colocación Limpieza y prueba
traslado de falleres existentes al patio
de ~~de~~ maquinaria Agricola:

08 Contrato 012/2022 Abril 2022

22 de 30 ~~...~~ Abril 2022

Se continúan trabajos de Montaje de Estructura y colocación de paneles en Calles Acazcol, ~~...~~ trabajos de proceso y Terminación Pintura de Estructura y Detalles

Se sigue el Entregado al Sr. Cabero para su Verificación y funcionamiento que no Obstante Acceso y Manipulación en Carretera y Accesos a usar

Concepto Realizado por Ing. Fabio Page Directo Cero Manipulaciones y Seguridad Colocación Limpieza y Pintura Pintado de fallas existentes al Pórtico de ~~...~~ Acazcol:

~~...~~
~~...~~
~~...~~
~~...~~

Fecha:

Mayo 2022

No.

(08-09)

del 1 al 6 de Mayo

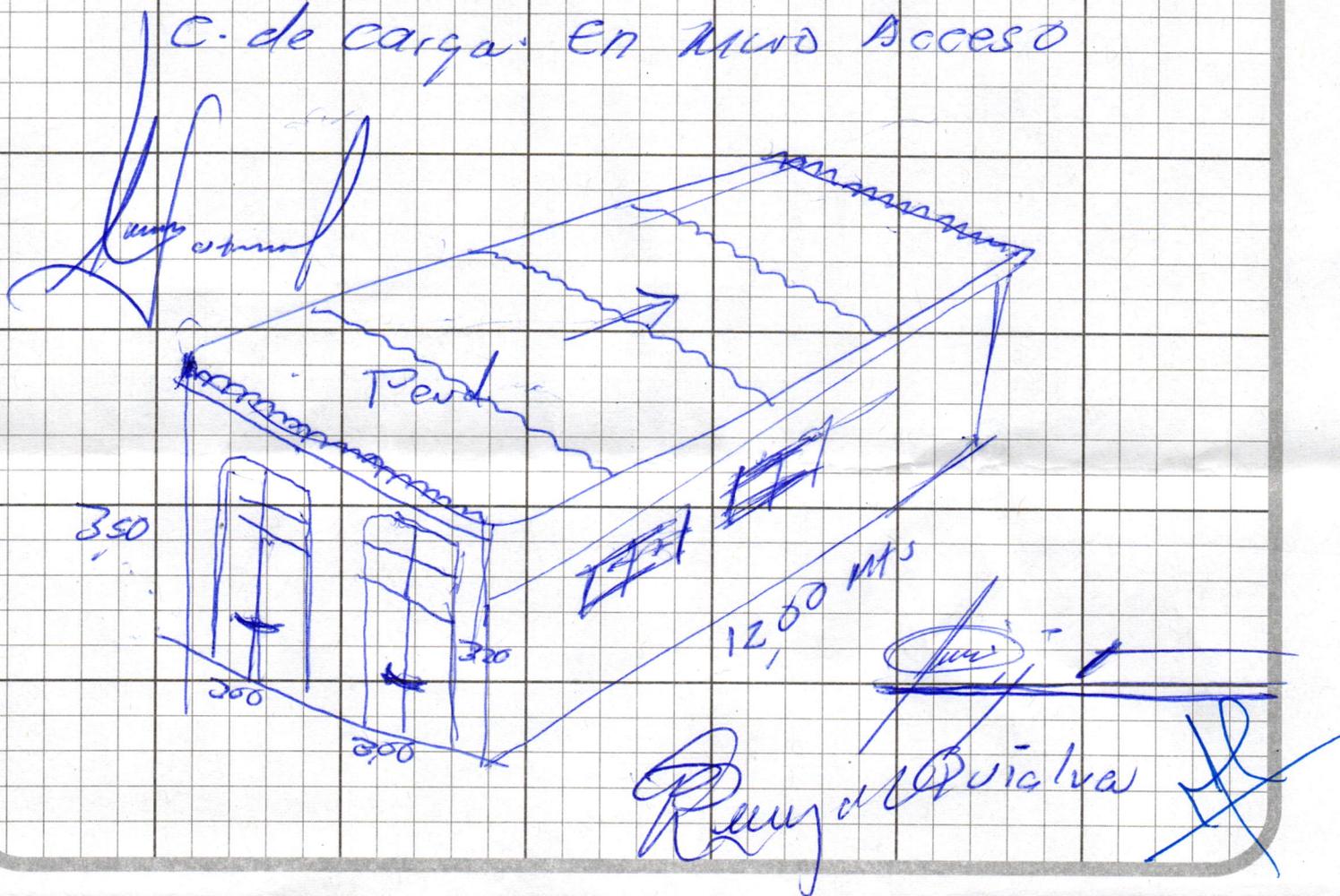
Entrega de Bodega. Maquinaria Agrícola

Continuación y Entrega de Línea Eléctrica Subterránea y Pruebas Xplanados con Estuco

Colocación de Portones y Ventanas en Bodega

Prueba de Lámparas. Sobre Estructura

Prueba de Contactos 110 y 220 Watts C. de carga. En Muro Acceso



(08-09)

Mayo 2022

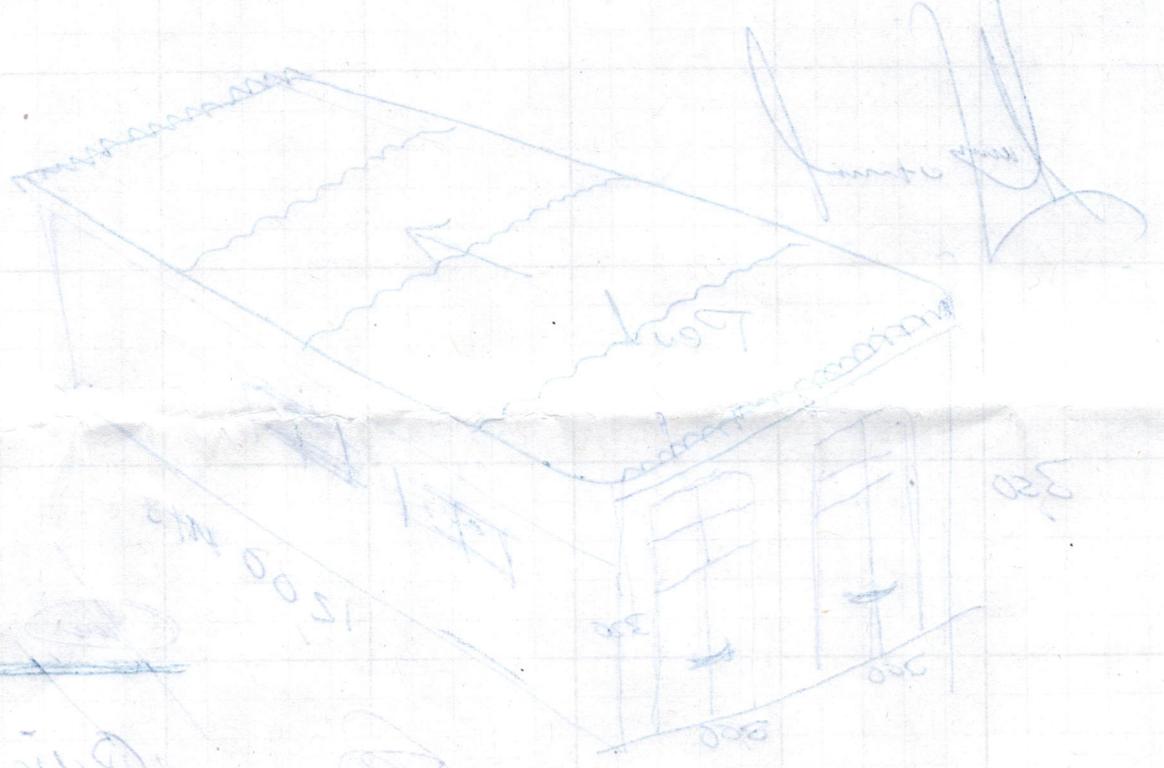
del 1 al 6 de Mayo
Entrada de Trabajo. Mantenimiento Xicola

Continuar con trabajos de
Sustentación y
Planchas con Estuco

Trabaja en la colocación de
torneros y Ventanas

Trabaja de Limpieza. Sebr. Estructura

Trabaja de Contacto 11.0 y 25.0 Watts
C. de carga en mano acceso



Proyecto de Puente

Fecha:

Mayo 2022

No.

010

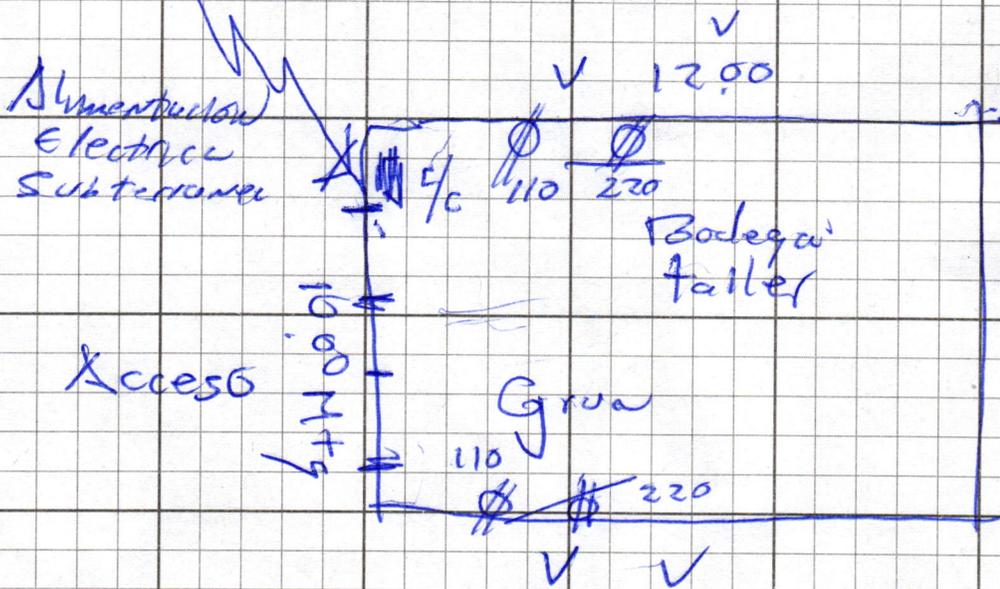
6 Mayo 2022

Por esta fecha se da por terminado
Dicho contrato quedando pendiente
trámite de obra no incluida en
contrato 015/22 / NO mantto

* Electricidad:

* Acabado muros BLOCK Estuco

* Portones Acceso



[Signature]
Supervisor UASAM

[Signature]
Contratista
Ing. Javier Quijano U

010

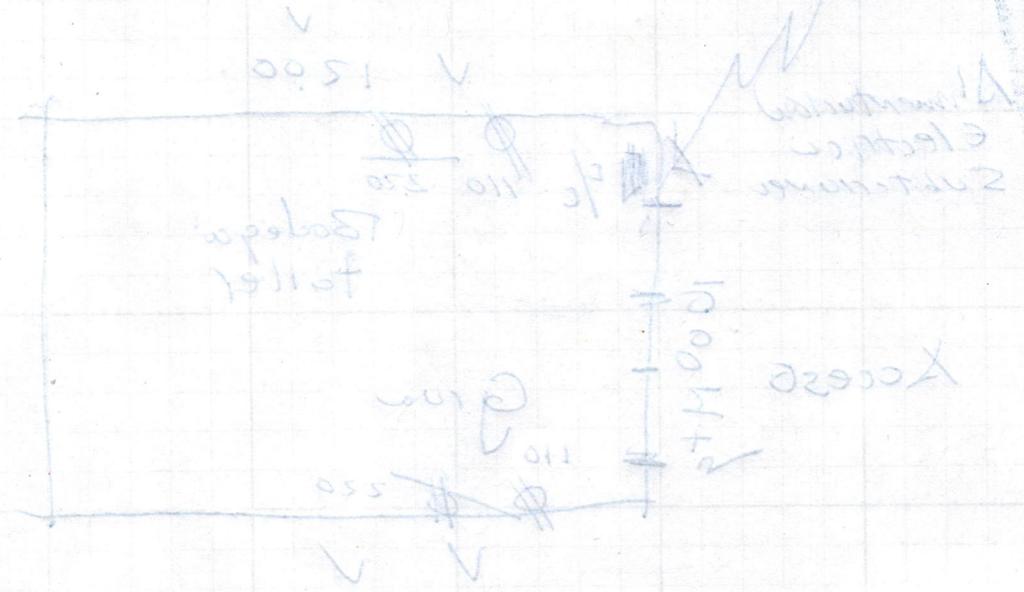
1/10/2025

1/10/2025

Contracto 012/25 / no month
Tanto de obra no incluido en
Dicho contrato quedando pendiente
Por esta fecha se da por terminado

- * Electricidad:
- * Acabado Muros Back Entries
- * Portones Descido

1500



Subestacion electrica
 Acceso
 Bodega taller
 110
 550
 1500



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	015/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	14/03/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	06/05/2022
DESCRIPCION	ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA.			FECHA INICIO REAL	
CONTRATISTA	QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FECHA TERMINO REAL	
MONTO DEL CONTRATO		\$390,409.60			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

ESTIMACIONES:

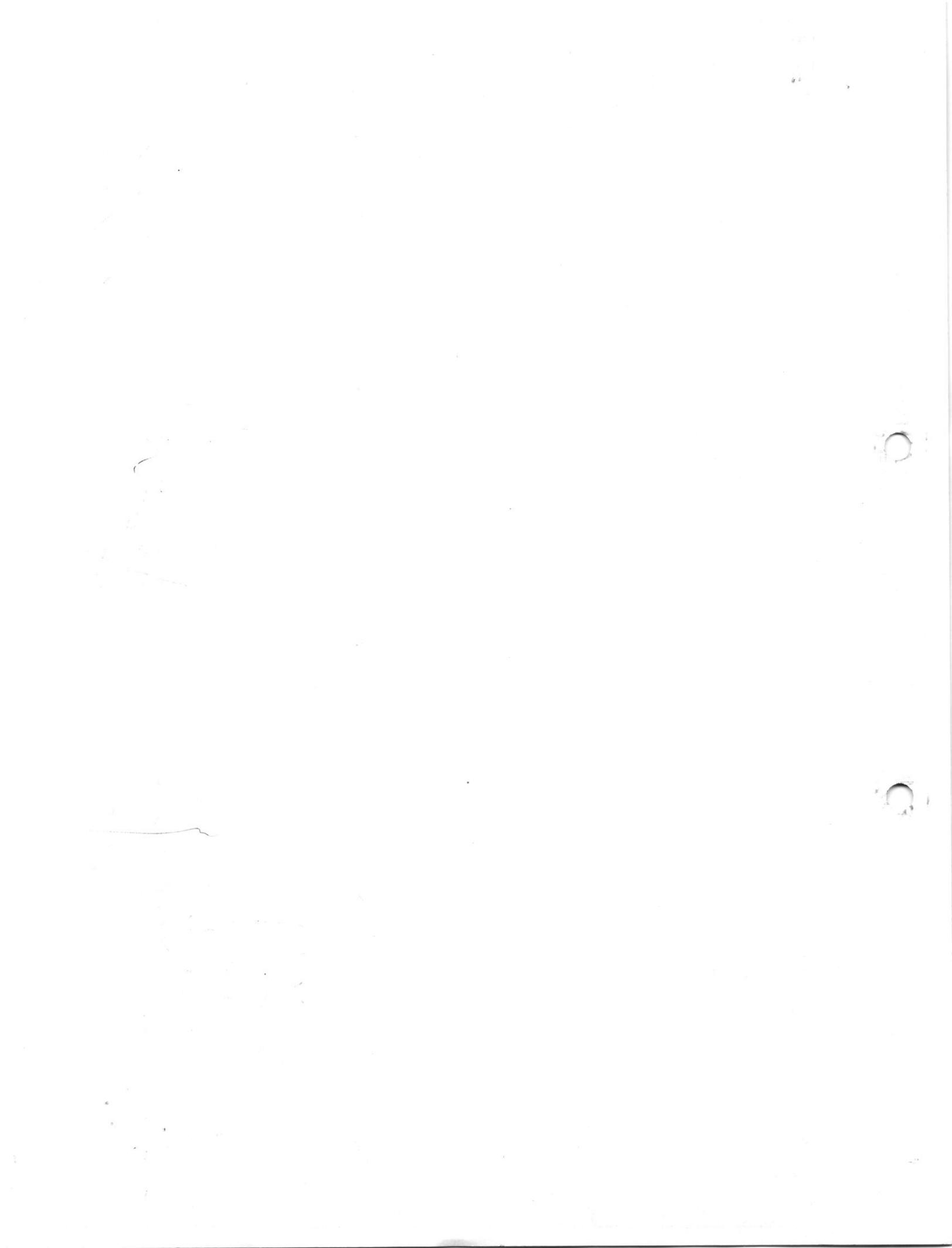
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$390,409.60		\$390,409.60	DEL 14 DE MARZO AL 06 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$390,409.60		\$390,409.60	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: DR. MARTIN CADENA ZAPATA.- JEFE DEL DEPTO. DE MAQUINARIA AGRICOLA.

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. T. JAVIER QUIJANO URBANO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	015/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	14/03/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	06/05/2022
DESCRIPCION	ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA.			FECHA INICIO REAL	
CONTRATISTA	QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FECHA TERMINO REAL	
MONTO DEL CONTRATO		\$390,409.60			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

ESTIMACIONES:

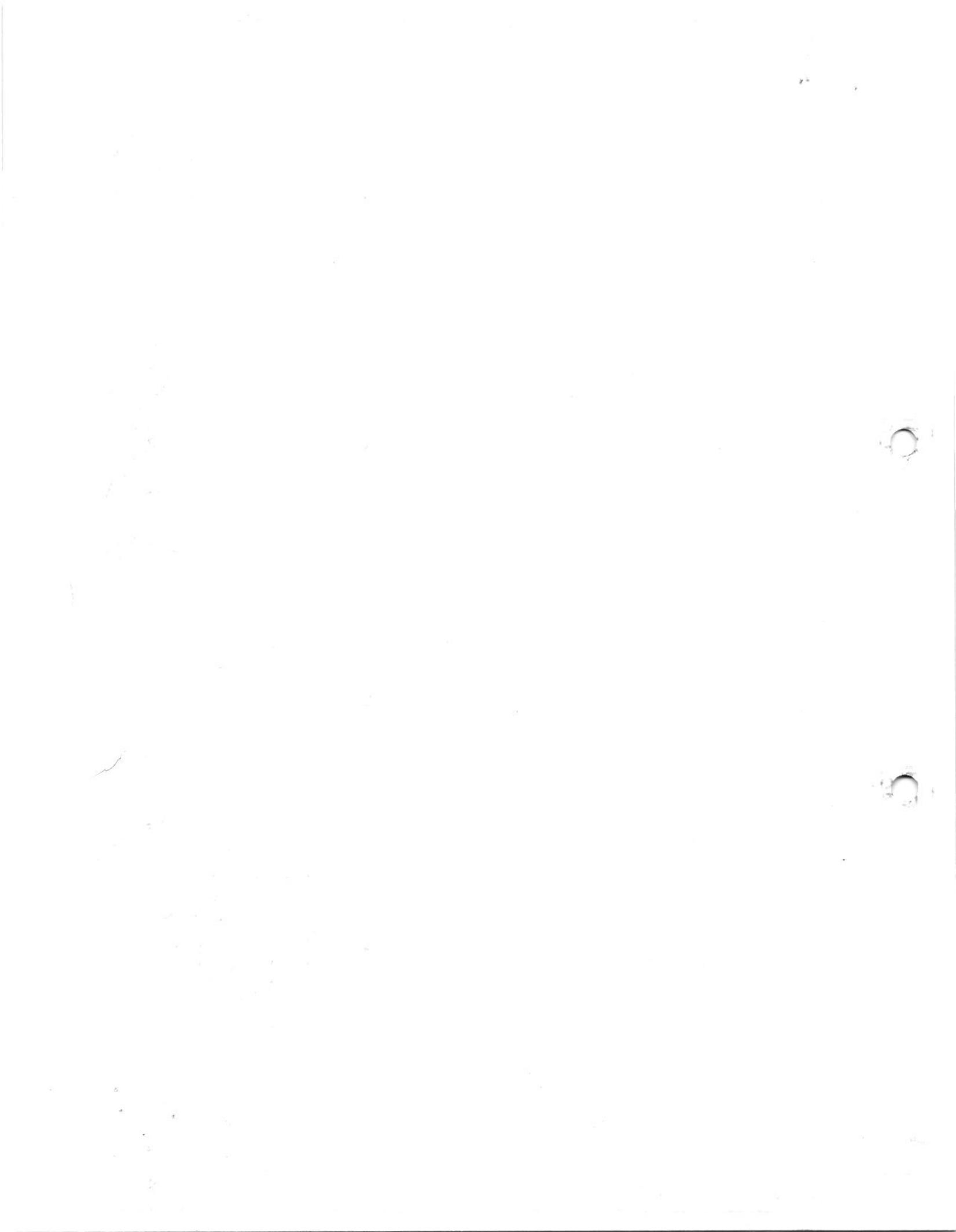
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$390,409.60		\$390,409.60	DEL 14 DE MARZO AL 06 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$390,409.60		\$390,409.60	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: DR. MARTIN CADENA ZAPATA.- JEFE DEL DEPTO. DE MAQUINARIA AGRICOLA.

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. T. JAVIER QUIJANO URBANO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	015/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	14/03/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	06/05/2022
DESCRIPCION	ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA.			FECHA INICIO REAL	
CONTRATISTA	QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FECHA TERMINO REAL	
MONTO DEL CONTRATO		\$390,409.60			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

ESTIMACIONES:

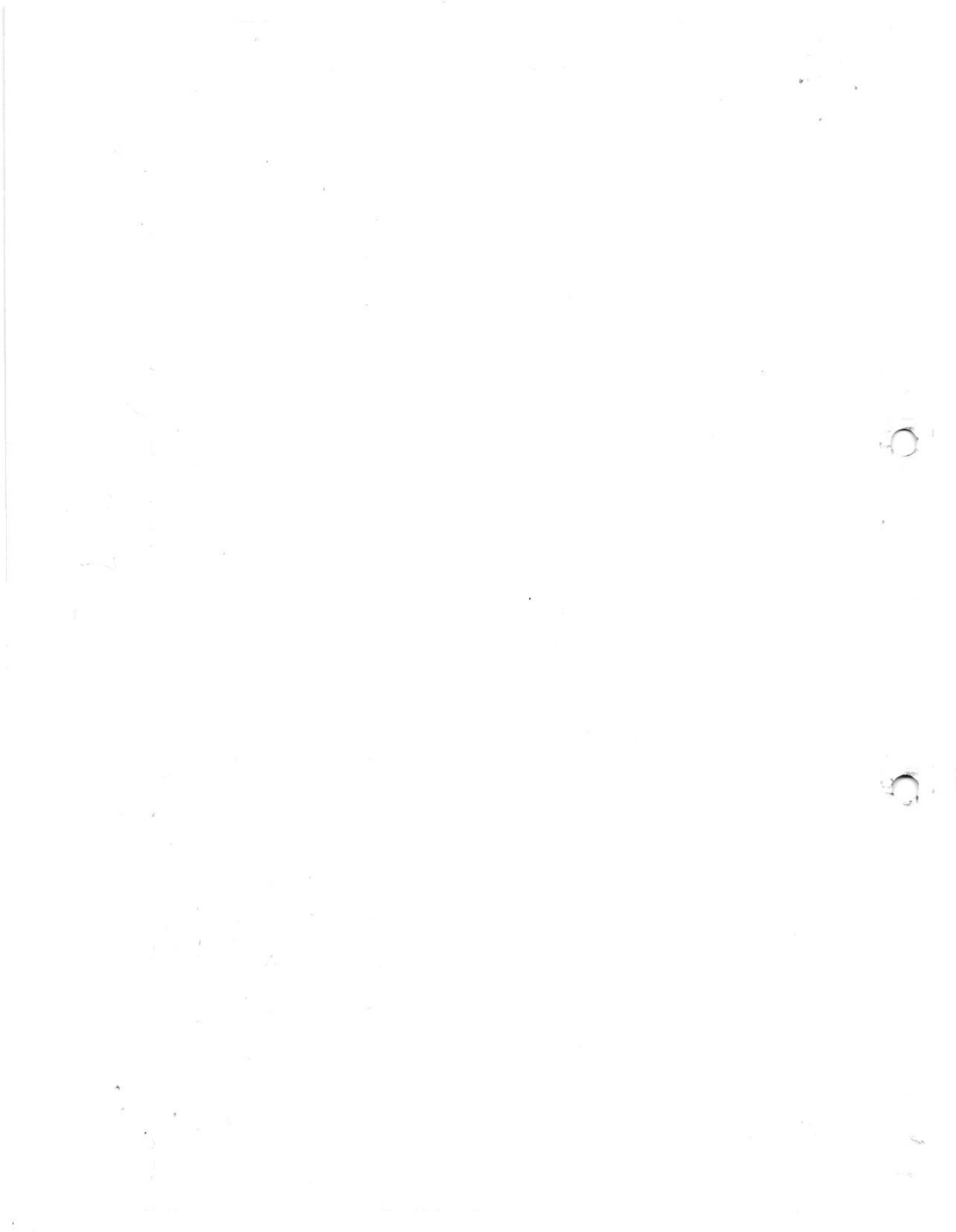
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$390,409.60		\$390,409.60	DEL 14 DE MARZO AL 06 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$390,409.60		\$390,409.60	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: DR. MARTIN CADENA ZAPATA.- JEFE DEL DEPTO. DE MAQUINARIA AGRICOLA.

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. T. JAVIER QUIJANO URBANO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	015/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	14/03/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	06/05/2022
DESCRIPCION	ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA.			FECHA INICIO REAL	
CONTRATISTA	QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FECHA TERMINO REAL	
MONTO DEL CONTRATO		\$390,409.60			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

ESTIMACIONES:

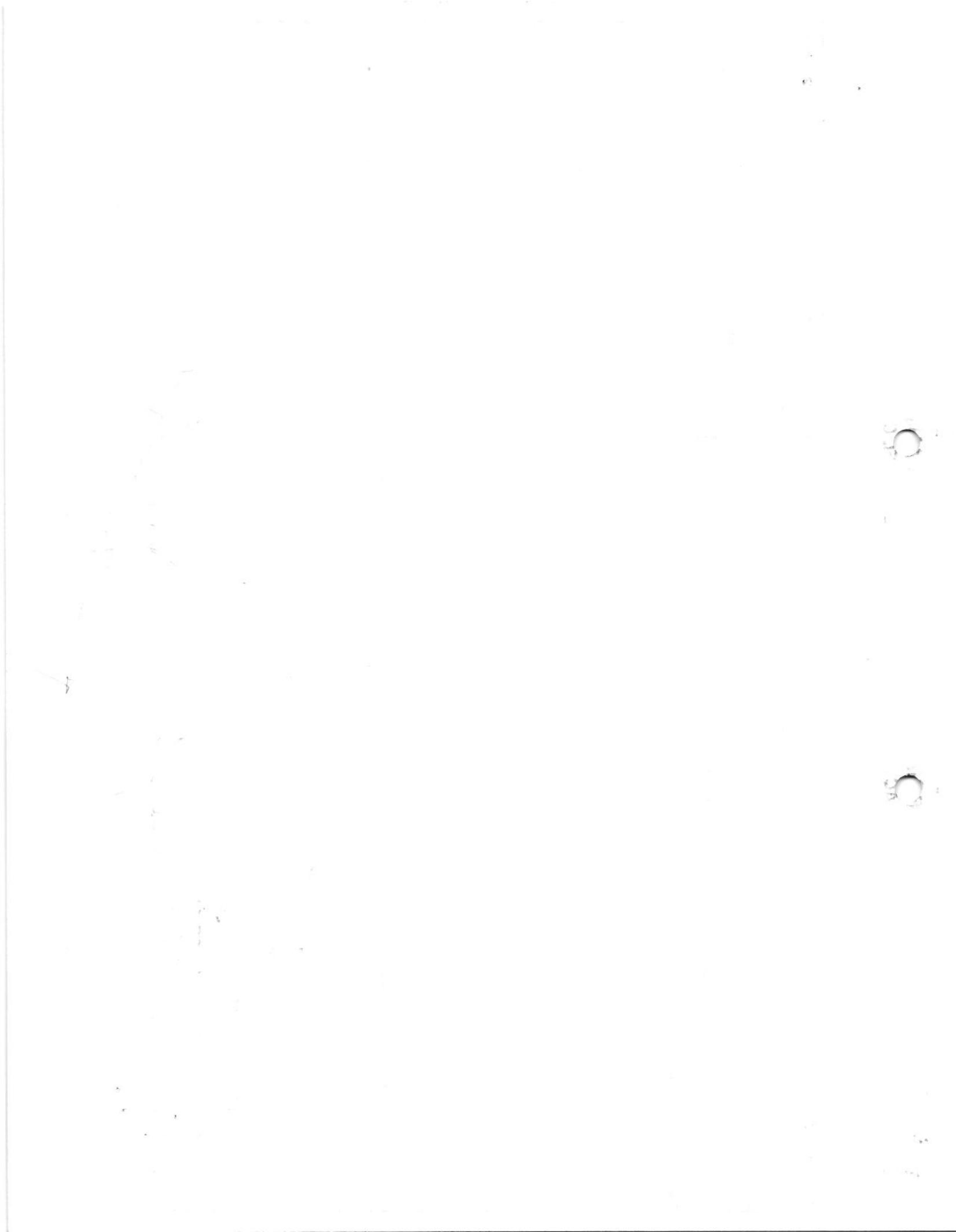
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$390,409.60		\$390,409.60	DEL 14 DE MARZO AL 06 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$390,409.60		\$390,409.60	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: DR. MARTIN CADENA ZAPATA.- JEFE DEL DEPTO. DE MAQUINARIA AGRICOLA.

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIÓ GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. T. JAVIER QUIJANO URBANO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
 Datos Generales de la Obra

NUMERO CONTRATO	015/22/AD/MTTO.			FECHA INICIO PROGRAMADA	14/03/2022
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	06/05/2022
DESCRIPCION	ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA.			FECHA INICIO REAL	
CONTRATISTA	QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FECHA TERMINO REAL	
MONTO DEL CONTRATO		\$390,409.60			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

ESTIMACIONES:

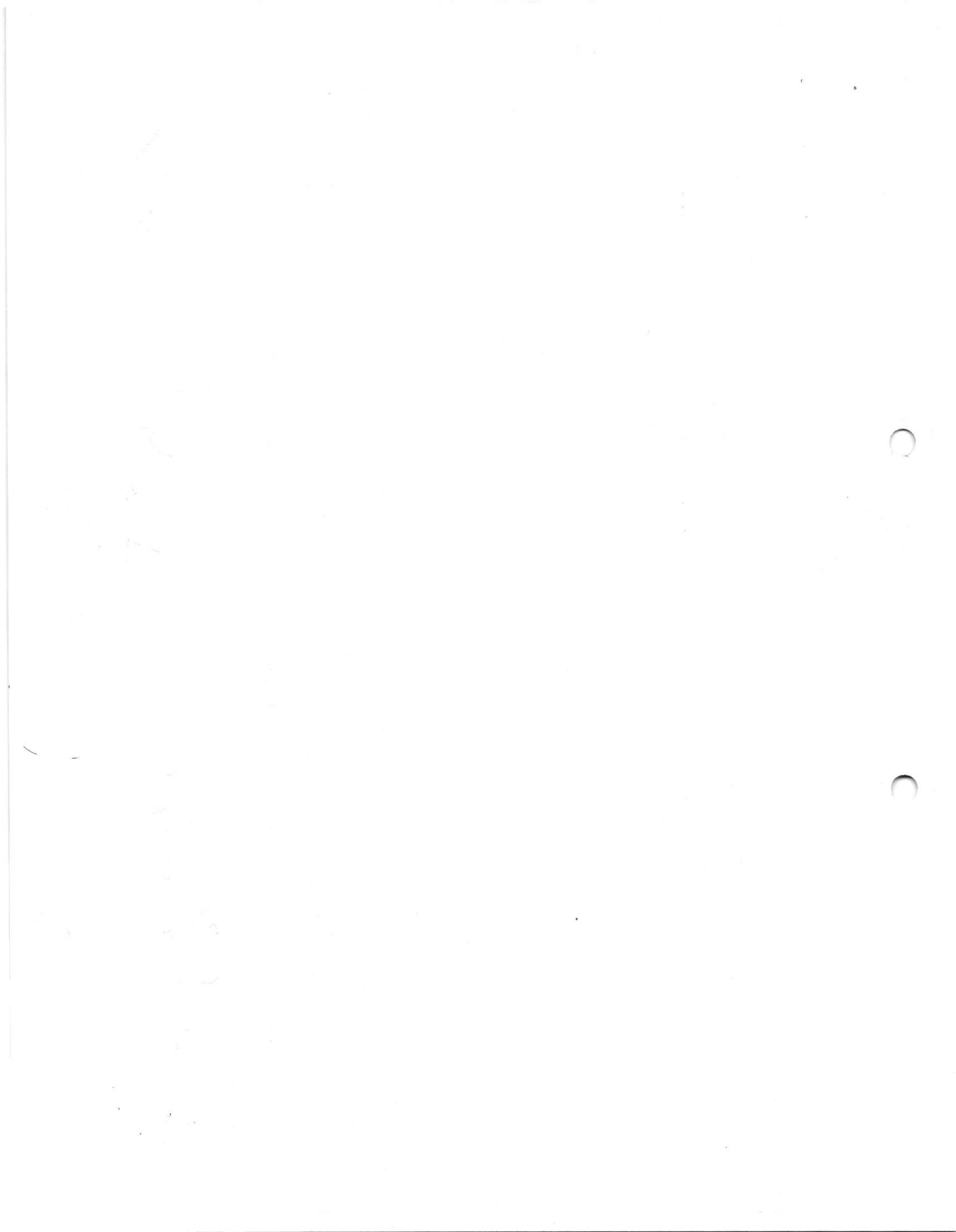
ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
	\$390,409.60		\$390,409.60	DEL 14 DE MARZO AL 06 DE MAYO DEL 2022
SUMATORIA	\$390,409.60		\$390,409.60	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: DR. MARTIN CADENA ZAPATA.- JEFE DEL DEPTO. DE MAQUINARIA AGRICOLA.

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA	ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA.	ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ	QUIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. T. JAVIER QUIJANO URBANO.





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



CONTRATO DE OBRA Y/O MANTENIMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A LA QUE EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR EL MC. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD Y POR LA OTRA "QUALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", REPRESENTADO POR EL ING. TEODORO JAVIER QUIJANO URBANO, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA. - " LA UNIVERSIDAD " DECLARA:

I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD"

1. Que de conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de Abril de 2006, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que basada en el principio de su autonomía tiene como objetivos fundamentales: I. Impartir educación superior en el campo de las ciencias agrarias y sus afines para formar profesionistas con juicio crítico, humanista, democrático y nacionalista, capaces de contribuir a la solución de los problemas en el medio rural. II. Realizar investigación en las áreas científicas de su competencia que favorezcan al desarrollo social y económico, integral, armónico e independiente tanto de la república y sus regiones como del estado, y III. Preservar, promover y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología, en un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo rural de manera integral.
2. Que en su representación comparece el M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, en su carácter de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO y apoderado general para actos de administración, quien acredita su personalidad mediante el poder general para actos de administración y para la suscripción de títulos de crédito que le fue otorgado por el DR. MARIO ERNESTO VAZQUEZ BADILLO, en su carácter de Rector de "LA UNIVERSIDAD", mediante instrumento público número (64) sesenta y cuatro, siendo las (09:00) nueve horas de fecha martes (25) veinticinco de Agosto de (2020) dos mil veinte, otorgado ante la fe del notario público número (127) ciento veintisiete, Lic. Demián Enrique Maldonado Pámanes.
3. Que la Universidad requiere la realización de la obra **ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA**
4. Que la Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal, para cubrir la realización de la **ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA**, en los términos que se precisan en el anexo I del presente contrato.
5. Que la celebración del presente contrato se realizó por el Procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adjudicándose a "EL CONTRATISTA", el contrato relativo a la realización de la **ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA**, que se precisan en el anexo I del presente contrato.

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



6. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número UAA-750303-NHA.
7. Que tiene establecido su domicilio en el edificio de "La Dirección General Administrativa" ubicado en la Calzada Antonio Narro número 1923, colonia Buenavista, en Saltillo, Coahuila, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

SEGUNDA. - "EL CONTRATISTA" DECLARA:

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según lo acredita con el testimonio de la Escritura Pública número 120 (ciento veinte), de fecha 11 (once) de septiembre del 2004 (dos mil cuatro), otorgada por el Lic. Regulo Gaytán Rangel, Notario Público Número 63 (sesenta y tres), de la Ciudad de Saltillo, Coah., Bajo el registro Público del comercio número 25880 de fecha 25 (veinticinco) de noviembre de 2004 (dos mil cuatro).
2. Que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con "LA UNIVERSIDAD", y para ello cuenta con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con su objeto.
3. Que es una persona Moral que se encuentra en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número QCO040911-RU2.
4. Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad que ninguno de los dueños o directivos de "EL PROVEEDOR", se encuentra desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlos y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los Servidores Públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo.
5. Que conoce debidamente el sitio en donde se realizará el suministro de los bienes objeto de este contrato, por lo que considera todos los factores que intervienen para su ejecución.
6. Que, para los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio: Calzada Antonio Narro n° 1522 Col. Bellavista, Saltillo, C.P. 25060, correo electrónico agro.mojade@hotmail.com tel 844 4100558.
7. Que la empresa "QUALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V." otorga Poder General para los fines y efectos legales del presente contrato al ING. TEODORO JAVIER QUIJANO URBANO, bajo la Escritura Pública número 120 (ciento veinte), de fecha 11 (once) de septiembre del 2004 (dos mil cuatro), otorgada por el Lic. Regulo Gaytán Rangel, Notario Público Número 63 (sesenta y tres), de la Ciudad de Saltillo, Coah., Bajo el registro Público del comercio número 25880 de fecha 25 (veinticinco) de noviembre de 2004 (dos mil cuatro).
8. Que de acuerdo con el Decreto de reformas por el que se modifican diversas Leyes Fiscales y otros ordenamientos federales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1998, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



III.- DE AMBAS PARTES

1. Que se reconocen la personalidad con la que acuden a la firma del presente instrumento.
2. Que cuenta con la capacidad técnica, económica y moral para dar cumplimiento al objeto de este contrato.
3. Que este contrato se celebra en función del Procedimiento de Adjudicación Directa del contrato número **015/22 AD. MTTO.**

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.

1. " **LA UNIVERSIDAD** " Encomienda a " **EL CONTRATISTA**" la **realización de una obra consistente en ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA** y este se obliga a realizarla hasta su total terminación acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos de este contrato, así como las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de estas cláusulas. En caso de que "**EL CONTRATISTA**" construya por su propia decisión una obra que no esté especificada en el contrato lo hará bajo su propia cuenta y riesgo, siendo además responsable, en tal supuesto, de los daños y perjuicios que cause "**LA UNIVERSIDAD**" o a terceros.
2. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
3. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
4. Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos, materia de este contrato, formarán parte del mismo y su uso será obligatorio.
5. Lo anterior en base a la propuesta presentada en el procedimiento citado.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. -El monto total del presente contrato es de: \$336,560.00 (Trescientos treinta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A. más la cantidad de \$53,849.60 (Cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.) sumando un monto total de \$390,409.60 (Trescientos noventa mil cuatrocientos nueve pesos 60/100 M.N.) IVA incluido.

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "**EL CONTRATISTA**" Se obliga a iniciar la obra objeto de este contrato el **14 de marzo de 2022** y a terminar a más tardar el día **06 de mayo de 2022** de conformidad con el programa por concepto y con erogaciones mensuales de la obra que se anexa al presente contrato.

1. El plazo pactado para la ejecución de la obra solo podrá ser prorrogado por decisión de "**LA UNIVERSIDAD**". Si en el desarrollo de los trabajos se presentaran circunstancias por las cuales "**LA UNIVERSIDAD**" estimará necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien en el caso de que "**EL CONTRATISTA**" se viere obligado a solicitar variación a dicho programa por causas no imputables a él, debidamente justificadas y dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, después de que hubiere(n) ocurrido la(s) causa(s) que apoyen su solicitud, "**LA UNIVERSIDAD**" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modificaciones que apruebe, y este último a su vez, quedará obligado a aceptarla. Estas modificaciones, o en su caso el nuevo programa que se formulare, se consideraran incorporados a este contrato y, por lo tanto, obligatorio para las partes.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - " LA UNIVERSIDAD " Se obliga a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, debiendo "EL CONTRATISTA" prever y obtener los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

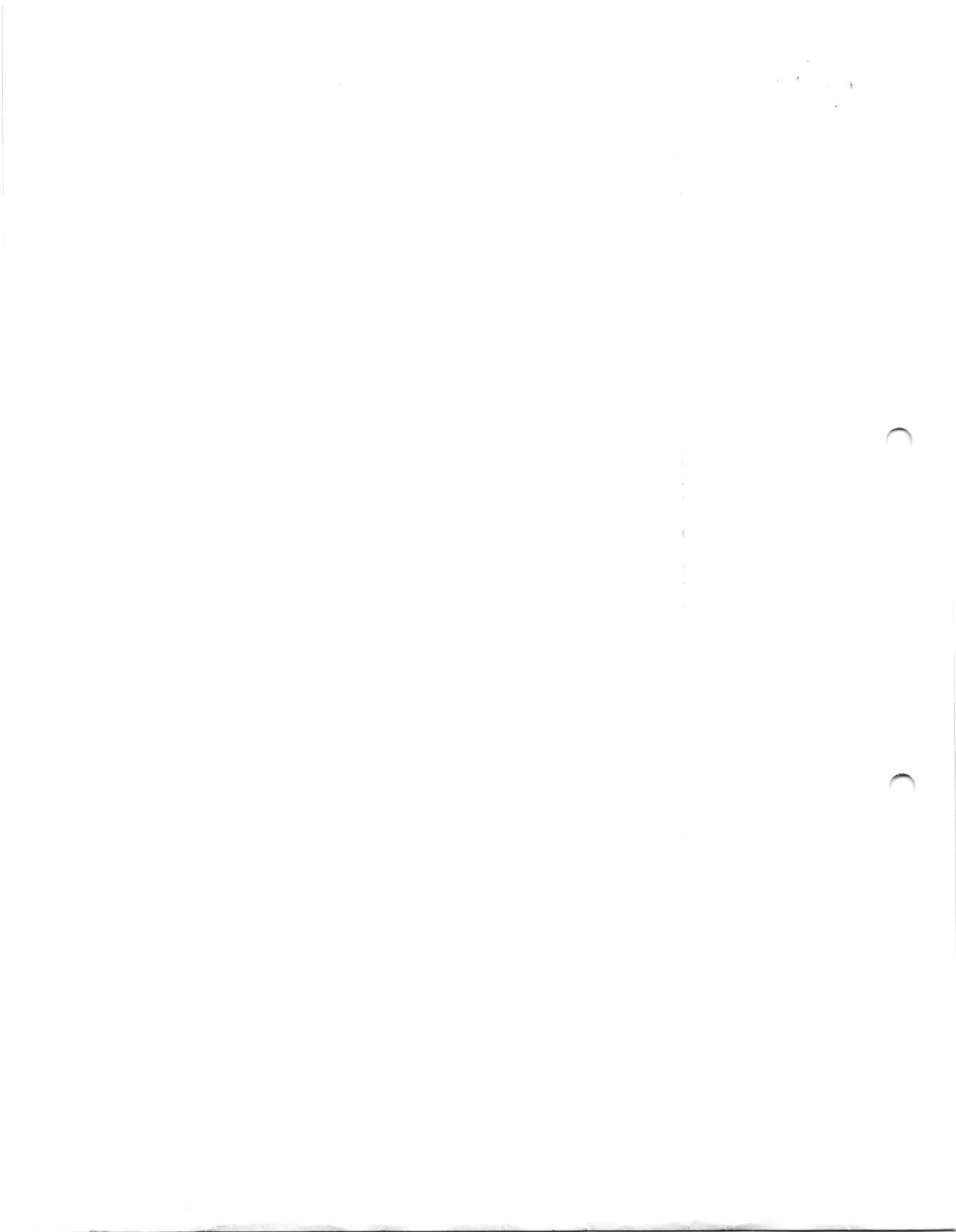
QUINTA. - ANTICIPOS. - Para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato "LA UNIVERSIDAD " DARA EL 40% DE ANTICIPO.

2. En los casos de rescisión de contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a "LA UNIVERSIDAD" en un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA".
3. "EL CONTRATISTA" que no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a una tasa que será igual a la establecida en las leyes fiscales del estado de Coahuila de Zaragoza en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.
4. Igual procedimiento se utilizará para que "EL CONTRATISTA", en su caso, reintegre a "LA UNIVERSIDAD" las cantidades que, en cualquier forma, hubiere recibido en exceso para la contratación o durante la ejecución de la obra.

SEXTA. - FORMA DE PAGO. - "LA UNIVERSIDAD" pagará a "EL CONTRATISTA" hasta el 90% del monto del contrato, quedando el 10% restante para ser pagado mediante la presentación del acta de recepción y entrega y la estimación de finiquito correspondiente.

SEPTIMA. - GARANTÍAS. - Además de la garantía del anticipo mencionado en la cláusula quinta, "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir, las siguientes garantías:

1. **Fianza de Anticipo:** Consistente en el 100% del monto total del anticipo otorgado, deberá garantizarse con CHEQUE expedido por "EL CONTRATISTA" a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes de la entrega del anticipo.
2. **Fianza de Cumplimiento Del Contrato:** Consistente en el 10% del monto total del contrato antes de IVA, deberá garantizarse con CHEQUE expedido por "EL CONTRATISTA" a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes del trámite de firma del contrato.
3. **Fianza Para Responder de Obra Mal Ejecutada o Vicios Ocultos. -** Se constituirá CHEQUE expedido por "EL CONTRATISTA" por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato, a favor de "LA UNIVERSIDAD" Autónoma Agraria Antonio Narro, que se presentará el día de la entrega recepción de la obra, si transcurrido este plazo no hubiere otorgado la fianza respectiva "LA UNIVERSIDAD" podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El cheque garantizará defectos de calidad o de construcción, vicios ocultos, daños y perjuicios que, por inobservancia o negligencia del contratista, se lleguen a causar a terceros, así como el pago de adeudos contraídos por "EL CONTRATISTA" con "LA UNIVERSIDAD", durante la ejecución de la obra durante dieciocho meses posteriores a la terminación de la misma. Esta garantía subsistirá durante





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



la ejecución de los trabajos y hasta por dieciocho meses contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos, al término de dicho plazo el contratista procederá a su cancelación previa manifestación expresa y por escrito de "LA UNIVERSIDAD".

4. En caso de que sean autorizados trabajos adicionales y se amplié el monto del presente contrato mediante uno o más convenios adicionales, deberá presentarse una fianza de cumplimiento y para responder de obra mal ejecutada o vicios ocultos, en los términos que el convenio o solicita.

OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS. - Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados.

NOVENA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - "EL CONTRATISTA", Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la terminación de los trabajos, lo comunicará por escrito a "LA UNIVERSIDAD" quien, realizará la recepción de los mismos ya sea total o parcial, conforme a los lineamientos o requisitos que para tal efecto establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como bajo las modalidades que la misma prevé dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la verificación que esta haga de que están debidamente concluidos, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados. "LA UNIVERSIDAD" podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse. Reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados.

1. Una vez formalizada la recepción física de los trabajos, ambas partes procederán dentro de los 60 días naturales posteriores a dicho evento, a elaborar el finiquito correspondiente. De existir acuerdo o en caso de que "EL CONTRATISTA" no acuda a la elaboración de éste, "LA UNIVERSIDAD" procederá a elaborarlo, comunicando el resultado a "EL CONTRATISTA" en un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha de elaboración. "EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de quince días para realizar reclamaciones o aclaraciones según corresponda a su derecho, en caso de que no realice ninguna reclamación y/o gestión, el resultado del finiquito se dará por aceptado.

DÉCIMA. - DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. - "EL CONTRATISTA" se obliga a nombrar anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un responsable de obra, que tendrá las funciones y responsabilidades descritas en el artículo 220 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Coahuila, nombramiento que deberá hacerlo saber "EL CONTRATISTA" por escrito a "LA UNIVERSIDAD". Esta última se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

DÉCIMO PRIMERA. - RELACIONES LABORALES. - "EL CONTRATISTA", en los términos de la Ley Federal del Trabajo, es una empresa establecida que contrata trabajos para ejecutarlos con elementos propios suficientes para cumplir las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores, por lo que "LA UNIVERSIDAD" no será en absoluto responsables con "EL CONTRATISTA" respecto a dichas relaciones laborales, las cuales se darán, con exclusividad, entre "EL CONTRATISTA" y sus trabajadores.

DÉCIMO SEGUNDA. - SUPERVISIÓN DE LA OBRA. - "LA UNIVERSIDAD", a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo las obras objeto del contrato, así como de inspeccionar los materiales que vayan a usarse en la ejecución de la misma.

DÉCIMO TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. - "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", así como, a responder por su cuenta y riesgo de los desperfectos, falta de calidad en los materiales, defectos o vicios ocultos, de los daños y perjuicios

10
11
12
13
14

15
16
17
18
19

20
21
22
23
24

25
26
27
28
29

30
31
32
33
34

35
36
37
38
39

40
41
42
43
44

45
46
47
48
49

50
51
52
53
54

55
56
57
58
59
60





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

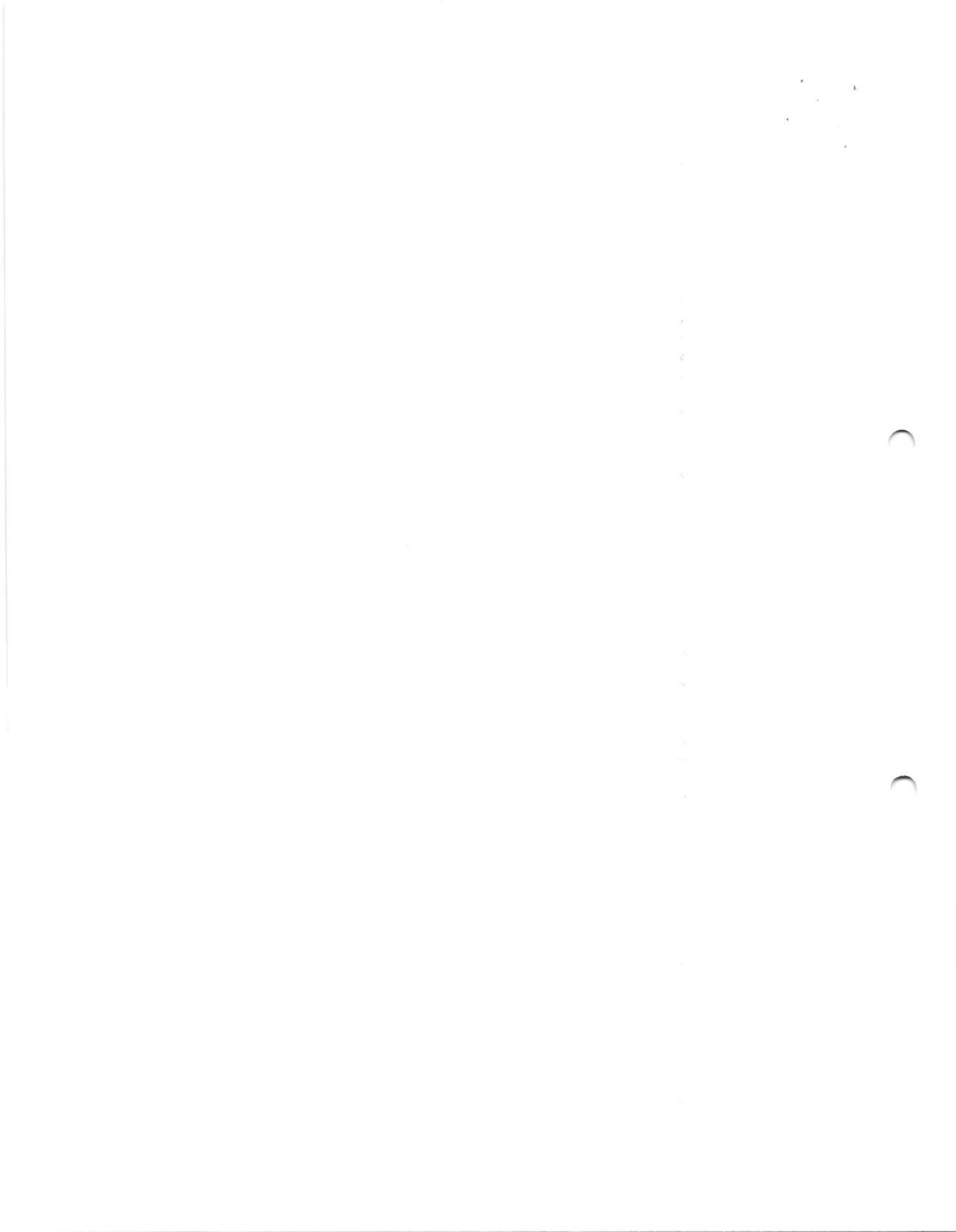


que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "LA UNIVERSIDAD" o a terceros durante la ejecución de la obra y dentro del término de doce meses siguientes a la fecha de recepción de la misma, pudiendo "LA UNIVERSIDAD" ordenar su reparación sin que el contratista tenga derecho a retribución alguna, y que en caso de que el contratista se negare a ejecutar la reparación, "LA UNIVERSIDAD" podrá optar por encomendarla a un tercero, con cargo a "EL CONTRATISTA", en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma, quedando a salvo los derechos de "LA UNIVERSIDAD" para exigir el pago de cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas.

1. Igualmente se obliga "EL CONTRATISTA" a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro sobre los bienes o trabajos efectuados que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES. - "LA UNIVERSIDAD" tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo al programa de obra aprobado, para lo cual "LA UNIVERSIDAD" comparará periódicamente el avance de las obras.

1. Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior el avance de las obras es menor de lo que debió realizarse, "LA UNIVERSIDAD" procederá a:
2. La retención en total de 30 % (treinta por ciento) de la diferencia entre el importe de la obra realmente ejecutada y el importe de la que debió realizarse multiplicando por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de las obras hasta la de la revisión, por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución que corresponda a fin de que la retención total sea la procedente. Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en favor de "LA UNIVERSIDAD" como pena convencional por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA".
3. Aplicar, para el caso de que "EL CONTRATISTA" no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 20% (veinte por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa, calculada por cada semana de retraso que cubrirá "EL CONTRATISTA" mensualmente hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", presentando el finiquito correspondiente; en el caso de que el retraso sea mayor de un mes "EL CONTRATISTA" deberá cubrir mensualmente el importe de la sanción hasta finalizar la obra. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de "LA UNIVERSIDAD" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".
4. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, "LA UNIVERSIDAD" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.
5. En caso de rescisión de contrato por causas imputables al contratista, "LA UNIVERSIDAD" procederá a hacer efectivas las garantías y se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente lo que deberá ejecutarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión.
6. En dicho finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados.





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



DECIMA QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - " LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DECIMO SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - "LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general así como en los casos:

1. La contravención a las disposiciones, lineamientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "EL CONTRATISTA" que se estipulan en el presente contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para "LA UNIVERSIDAD", además de que se le apliquen a "EL CONTRATISTA" las penas convencionales, conforme a lo establecido por este contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.
2. Las partes convienen que cuando " LA UNIVERSIDAD" determine justificadamente la rescisión administrativa del contrato, la decisión correspondiente se comunicará a "EL CONTRATISTA", exponiéndole las razones que al efecto se tuvieron para que este, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de la rescisión, en el domicilio convencional señalado, manifieste lo que a su derecho convenga, en cuyo caso "LA UNIVERSIDAD" resolverá lo procedente, dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de "EL CONTRATISTA".
3. Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "EL CONTRATISTA" podrá suspender la obra, previa notificación por escrito a "LA UNIVERSIDAD", en este supuesto, si opta por rescindir el contrato, lo solicitará a "LA UNIVERSIDAD", la cual decidirá dentro de los 10 días naturales siguientes al de la solicitud; en caso de negativa, será necesario que "EL CONTRATISTA" obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

DÉCIMO SÉPTIMA. - SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES. - Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

DÉCIMA OCTAVA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. - "EL CONTRATISTA" Acepta que de las estimaciones que le cubra "LA UNIVERSIDAD" se hará la siguiente deducción:

1. El 5/1000 (cinco por cada 1000) del importe de cada estimación por concepto de derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control.
2. "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones legales de carácter interno o, en su caso de competencia federal y a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, preservación del medio ambiente y uso de la vía pública, así como de cualquier otra naturaleza que corresponda al tipo de la obra encomendada.

DÉCIMA NOVENA. - DIFUSIÓN DE LA OBRA. - "EL CONTRATISTA" Se obliga a construir e instalar en el lugar o lugares que "LA UNIVERSIDAD" le indique, hasta tres letreros relativos a la obra en ejecución, contruidos con estricto apego al modelo que proporcione "LA UNIVERSIDAD", en la inteligencia de que será condición indispensable para que se haga el primer pago de obra ejecutada. Será obligación de "EL



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



CONTRATISTA solicitar los permisos de las autoridades respectivas para la colocación de los mencionados letreros.

VIGESIMA. - ÁREA DE COORDINACIÓN: "LA UNIVERSIDAD", designa como responsable para el debido cumplimiento del presente contrato al Ing. José Enrique Mandujano Álvarez, Subdirector de Servicios Generales, con facultades para resolver de común acuerdo con su contraparte, todos los asuntos derivados de su aplicación y que no se encuentren previstos en sus cláusulas.

VIGESIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN. - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Saltillo Coahuila, por lo tanto, **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE EN CINCO TANTOS EL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO "I" QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL DÍA 09 DE MARZO DE 2022, CONSERVANDO CUATRO EJEMPLARES "LA UNIVERSIDAD" Y UN EJEMPLAR "EL CONTRATISTA".

POR "LA UNIVERSIDAD"

MC. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
Y APODERADO LEGAL

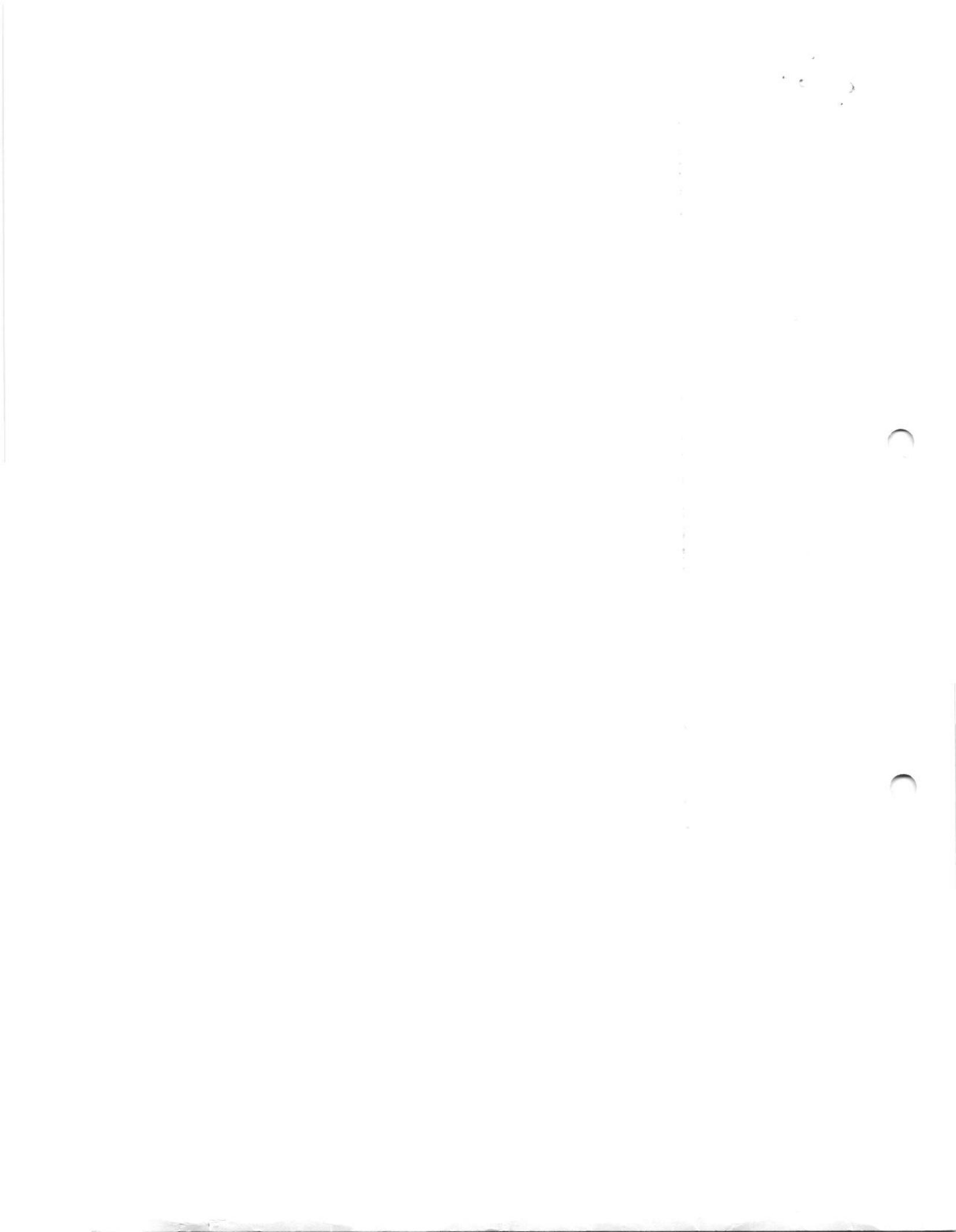
POR EL "PROVEEDOR"

ING. TEODORO JAVIER QUIJANO URBANO
APODERADO LEGAL

TESTIGO
RESPONSABLE DEL TRABAJO

ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONTRATO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO Y QIALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON EL OBJETO DE LA REALIZACIÓN DE ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA.





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



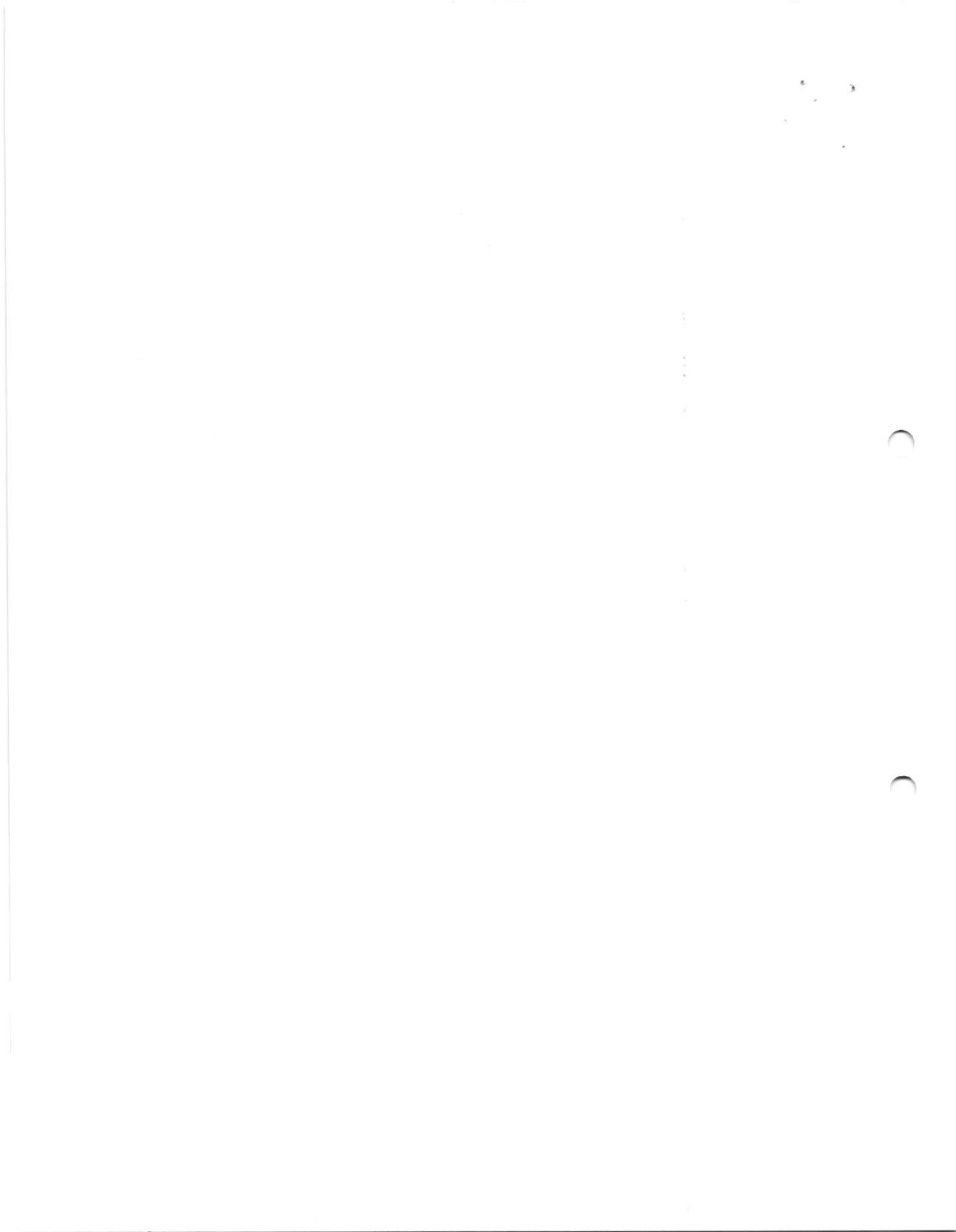
ANEXO I

QUALVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" CATÁLOGO DE CONCEPTOS "ADECUACION DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA"

CONCEPTO	CANT	UM	PU	IMPORTE
1 DALA DE DESPLANTE ARMADO CON VARILLA #3 Y ANCLADA CON VARILLA A 1.00 MTSSOBRE FIRME DEL PATIO EN SECCION DE 15X20 CM	44.00	ML	340.00	\$14,960.00
2 ZAPATA DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 80 X 80 CM Y 60 CM DE PROFUNDIDAD Y ARMADO DE CUADRICULA DE VARILLA DEL #36	9.00	PZA	2,100.00	\$18,900.00
3 MURO DE BLOCK DE 6" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:3	140.00	M2	348.00	\$48,720.00
4 DALA INTERMEDIA DE CERRAMENTO EN SECCION DE 15X20 ARMADO CON VARILLA #3 Y ESTRIBOS DE ALAMBRON A CADA 20 CM INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA VACIADO Y COLADO	88.00	ML	380.00	\$33,440.00
5 CASTILLO ARMADO CON VARILLA DE 3/8 INCLUYE UNA PLACA DE ACERO DE 1/4 EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA CASTILLO PARA SOPORTE DE LAS VIGAS DE PTR PARA LA ESTRUCTURA	39.00	ML	320.00	\$12,480.00
6 SUMINISTRO E INSTALACION DE POLIN DE 10X10 CAL 14 CC	5.00	PZA	6,800.00	\$34,000.00
7 SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA ACANALADA ZINTRALUM CAL 26	120.00	M2	850.00	\$102,000.00
8 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS DE ALUMINIO NATURAL DE 2" CON VIDRIO DE 6 MM Y MOSQUITERO DE .80X2.50	6.00	PZA	4,900.00	\$29,400.00
9 CORTE Y ADECUACION DE PORTONES METALICOS PARA INSTALACION EN BODEGAS (PORTONES PROPORCIONADOS POR LA UNIVERSIDAD)	2.00	PZA	4,600.00	\$9,200.00





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208

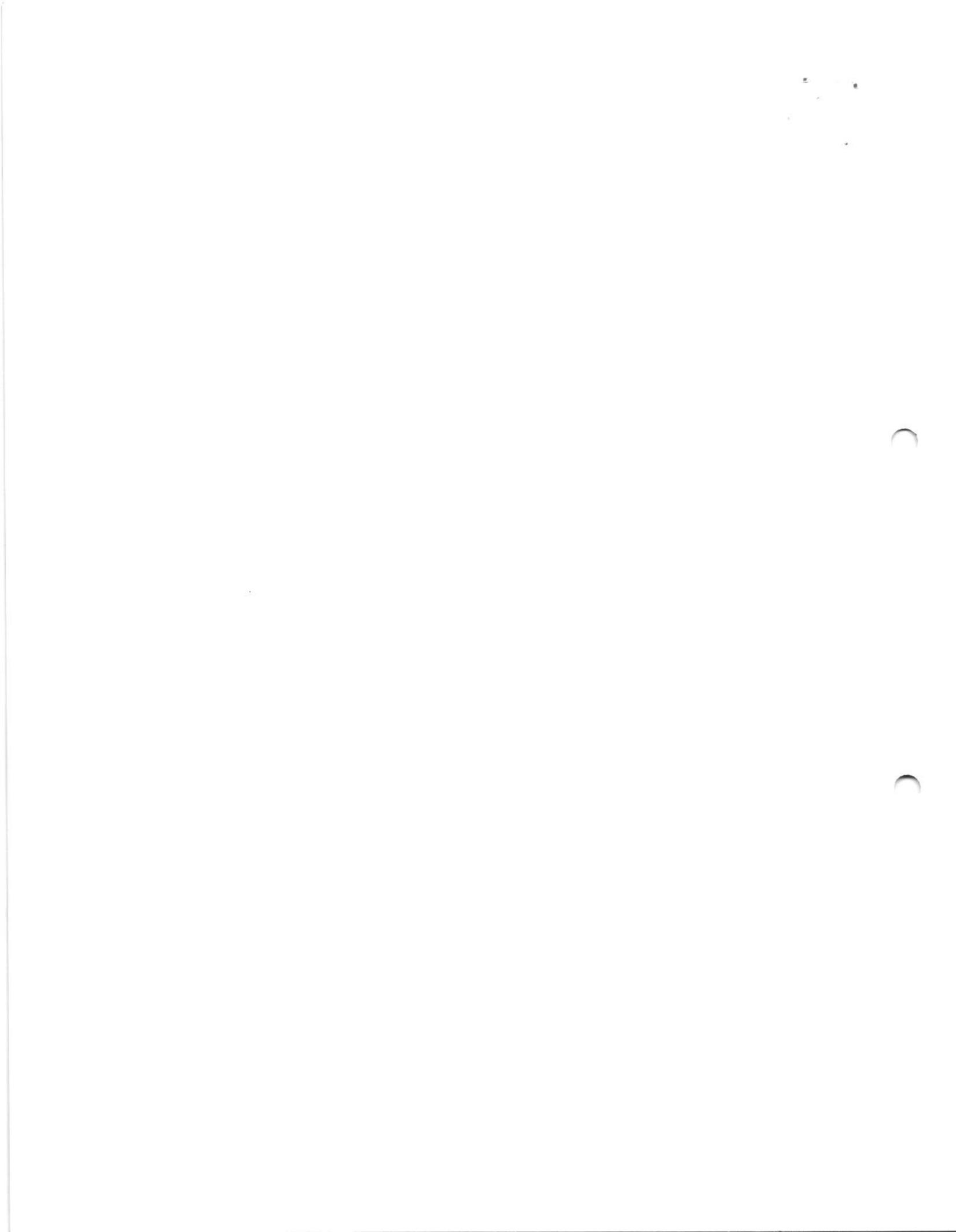


10	LAMPARAS TIPO LED INCLUYE CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	7.00	PZA	2,480.00	\$17,360.00
11	INSTALACION DE CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS INCLUYE CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	9.00	PZA	1,100.00	\$9,900.00
12	APAGADORES COMPLETOS, INCLUYE: CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FUNCION.	3.00	PZAS	\$1,100.00	\$3,300.00
13	INSTALACION DE CENTRO DE CARGA PARA 4 PASTILLAS DE 20 KVA	1.00	PZA	2,900.00	\$2,900.00
Trescientos treinta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.				SUB-TOTAL	\$336,560.00
Cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.				I.V.A.	\$53,849.60
Trescientos noventa mil cuatrocientos nueve pesos 60/100 M.N.				TOTAL:	\$390,409.60

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature





Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Necesidades de Mantenimiento y Encuesta Satisfacción de Cliente

Código F 6.17

Fecha Revisión 15/11/07

Revisión No. 0

Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil

Solicitud No. 631

Fecha Elab. Solicitud: 07/03/2022

Área / Depto.:

Fecha Rec. Mto. 08/03/2022

Nom. Del Solicitante: DR. MARTIN CADENA ZAPATA

Fecha Rec. Supervisor: 24 Mayo 22

Fecha Rec. Material:

Ubicación MAQUINARIA AGRICOLA

Fecha Elabor. Vale Con.

Fecha Eng. Oper.y/o Provee

Acciones a Realizar:

Causa y/o Raíz:

Material requerido:

Marque con una X el recuadro requerido

Herramientas requeridas

- Equipo de Carpintería
- Equipo de Fontanería
- Equipo de Electricidad
- Equipo de Tabla roca
- Equipo de Herrería
- Equipo de Agua

- Equipo de Pintura
- Equipo de Albañilería
- Equipo de Teléfonos
- Equipo de Jardinería
- Equipo de Limpieza
- Equipo de Oficina

Días estimados hábiles de inicio del Mto 1 3 6 9 12 15 mas

Días estimados hábiles de termino del Mto 1 3 6 9 12 15 mas

Operadores Requeridos 1 2 3 4 5 6 7

Observaciones:

Nombre y Firma del Supervisor

Nombre y Firma del Supervisor

Fecha, Nombre y Firma del Usuario 6/ Junio / 2022 MARTIN CADENA

Encuesta Satisfacción del Cliente

Tiempo estimado de inicio de Mto. u Obra.

Tiempo estimado de término de Mto. u Obra .

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

- Antes del tiempo estimado
- Justo a tiempo estimado
- Después del tiempo estimado

Los materiales fueron los adecuados para el Mto.

El mantenimiento se realizó como lo solicitó.

SI NO

BIEN REGULAR MAL

Observaciones:



Universidad Autónoma Agraria
Antonio Narro

Solicitud de Mantenimiento

Código
F 6.16

Fecha
Revisión
15/11/07

Revisión
No.
0

Tiempo de Retención
Un Año Después de su Vida Útil

No. Solicitud:

631

Fecha: 07-mar-22

Fecha de Falla:

Área y/o Departamento: MAQUINARIA AGRÍCOLA

Prog.

SubProg.

Proy.

E.U.J.

Partida

Monto Sistema

Nombre del Solicitante:

Marque con una X el servicio de Mantenimiento que requiere.

- Albañilería
- Pintura
- Fontanería
- Tabla Roca
- Carpintería

- Herrería
- Electricidad
- Teléfonos
- Equipo de Oficina
- Equipo de Laboratorio

- Limpieza
- Abastecimiento de Agua
- Cerrajería
- Jardinería
- Otros :

Desperfecto de falla o daño en equipo:

TRABAJO DE ADECUACIÓN DE BODEGA EN TALLER DEL DEPARTAMENTO

DE MAQUINARIA AGRICOLA

Firma Solicitante

DR. MARTIN CADENA ZAPATA
Vo.Bo. Jefe de Departamento o Área

Sello de Recibido Mto.



Nombre Recibido en Mto.



Item :
let Op :

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
SCHOOL OF MEDICINE
DEPARTMENT OF MEDICAL HISTORY
HISTORICAL RECORDS

NO. 1000

NAME: _____

ADDRESS: _____

DATE OF BIRTH: _____

DATE OF ADMISSION: _____

DATE	SYMPTOMS	DIAGNOSIS	TREATMENT

PHYSICIAN: _____

ASSISTANT PHYSICIAN: _____

RESIDENT: _____

CLERK: _____

REMARKS: _____

1000